CONTRATO No. 4600095806 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MAYO 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 DE JULIO 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIÓN N° 1:	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).
ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
DURACIÓN:	Veintiséis (26) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095806 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.
 Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",

Se viene ejecutando el alcance propuesto "El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, cuyos proyectos constan de:

- Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
- Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos
- Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios. "

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión	SI
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	SI
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI

7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	PARCIAL
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	SI
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	SI
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	SI
16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del	PARCIAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	EN ELABORACIÓN
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos.	NO APLICA TODAVÍA
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	SI

28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA TODAVÍA
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos.	NO APLICA TODAVÍA
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	NO APLICA TODAVÍA
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	SI

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

 Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El porcentaje de ejecución física del contrato de acuerdo lo reportado por la EDU en el último comité mensual es de 68%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 El contrato se enmarca en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a. DESCRIPCIÓN GENERAL

El contrato interadministrativo N° 4600095806 de 2022, detalla que la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, como contratista, adelantará en este contrato interadministrativo los trámites de gerencia integral para los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, cuyos proyectos constan de:

- PROYECTO 1: Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
- PROYECTO 2: Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
- PROYECTO 3: Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en este contrato, la Empresa de Desarrollo Urbano, creó cinco (5) cuentas bancarias exclusivas para el manejo y administración de los recursos del contrato, una para recursos Ordinarios/Honorarios, otra para recursos ordinarios/a administrar (personal, ejecución, comunicaciones, apoyo logístico, interventorías, GMF y GMF rendimientos) para la gerencia del contrato y una para el manejo de recursos ordinarios/a administrar (personal, ejecución, apoyo logístico, interventorías, GMF y GMF rendimientos) por cada proyecto, de ahorros, a su nombre, con destinación específica para el presente contrato.

Adicionalmente, durante el desarrollo del contrato, la Empresa de Desarrollo Urbano presenta facturas mensuales correspondiente a los honorarios, la cual se liquidará con base

en el valor del presupuesto realmente ejecutado y debidamente soportado, es decir, el valor final de los gastos por concepto de honorarios por administración por parte de la EDU se calculará sobre lo realmente ejecutado. Partiendo del cumplimiento por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de todas las especificaciones técnicas que se relacionaron en el estudio previo y en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, las cuales hacen parte integrante del contrato interadministrativo.

Acorde a las condiciones establecidas en el contrato interadministrativo y el estudio previo que lo compone, desde la Secretaria de Educación, se designó como supervisor de este contrato interadministrativo al profesional GABRIEL JAIME VASCO AYALA (Líder de Proyectos – Secretaría de Educación), desde el 6 de diciembre de 2023, quien adelanta las labores de supervisión y seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente contrato interadministrativo, así como la verificación que los recursos entregados en administración al contratista se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del presente contrato.

b. PROYECTOS

i. PROYECTO DE RESTITUCIÓN PARCIAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS

Dentro del alcance del contrato interadministrativo, se define este proyecto de mantenimiento en aras de permitir que el contratista realice los estudios, diseños y trámite de licencias que sean requeridos para la ejecución de las obras de restitución parcial, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación además de realizar los mantenimientos, mejoramientos y adecuaciones que se requieran en las edificaciones existentes que no sean objeto de atención constructiva en los establecimientos educativos, tales como obras de atención de contingencias asociadas a la infraestructura física, procesos de demolición y construcción de los equipamientos educativos priorizados en el proyecto, mantenimientos, mejoramientos y adecuaciones que se requieran en las edificaciones existentes que no sean objeto de atención constructiva en los establecimientos educativos.

Este proyecto atiende los siguientes establecimientos educativos:

- Sección Escuela Juan Pablo II.
- Institución Educativa Federico Ozanam.
- Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla.
- Centro Educativo El Placer.
- Sede Educativa Santísima Trinidad.

Las condiciones contractuales para este proyecto se detallan a continuación

Proyecto:	Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.	
Valor discriminado:	**Valor a ejecutar:**	$24.040.092.537
	Honorarios (5.5%):	$1.322.205.090
	IVA sobre Honorarios (19%):	$251.218.967
	Gravamen al movimiento financiero:	$101.195.327
	GMF a los rendimientos financieros:	$6.881.070
Valor total:	**$25.721.592.990**	
Fecha de Inicio:	1 de noviembre de 2022	
Plazo:	Veintiséis (26) meses.	
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024	
Valor adición N° 1 CRÉDITO:	**Valor a ejecutar:**	$2.044.941.751
	Gravamen al movimiento financiero:	$8.179.767

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, a partir de las autorizaciones previas por parte de la Secretaría de Educación, la Empresa de Desarrollo Urbano, además de los contratos de personal necesario para cubrir las necesidades de este proyecto, continua con los contratos para adelantar los estudios, diseños y ejecución de actividades necesarios que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan los contratos adelantados por parte del contratista para tal fin:

Contrato N°	Contratista	Valor inicial	Componente
7 de 2023	Sis Organization SAS	$ 1.755.861.899	Estudios y Diseños
130 de 2023	Iccono SAS	$ 436.365.387	Estudios y Diseños
11 de 2023	Consorcio Instituciones G2	$ 7.735.000	Estudios y Diseños
329 de 2023	Procom Ingeniería SAS	$ 5.315.244.570	Ejecución
21 de 2023	Ingeniería de Alturas SAS	$ 638.992.866	Ejecución

Se detallan las condiciones contractuales para cada uno de los contratos mencionados anteriormente:

CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO N°:	**07 DE 2023**
CONTRATISTA:	SIS ORGANIZATION S.A.S.
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN

ACTA DE INICIO:	02 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL:	210 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$ 1.155.925.614
ADICION:	$ 353.668.482 IVA INCLUIDO
ADICION:	$ 246.267.803 IVA INCLUIDO
AMPLIACIÓN No.1:	45 días
AMPLIACIÓN No.2:	59 días
AMPLIACIÓN No.3:	32 días
SUSPENSIÓN:	40 DIAS A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CON AMPLIACIONES:	10 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°:	**130 DE 2023**
CONTRATISTA:	ICCONO S.A.S.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	02 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL:	215 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$ 287.920.584
ADICION:	$90.949.917 IVA INCLUIDO
ADICION:	57.494.886 IVA INCLUIDO
AMPLIACIÓN No.1:	45 DÍAS
AMPLIACIÓN No.2:	59 DÍAS
AMPLIACIÓN No.3:	32 DÍAS
AMPLIACIÓN No.4:	45 DÍAS
SUSPENSION:	40 DIAS A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CON AMPLIACIONES:	26 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO N°:	**11 DE 2023**
CONTRATISTA:	CONSORCIO INSTITUCIONES G2
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO:	5 DÍAS
VALOR INICIAL:	$ 7.735.000
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°:	**329 DE 2023**

CONTRATISTA:	PROCOM INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR
OBJETO:	RESTITUCIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	300 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$3.865.634.884 INCLUIDO AU, discriminado así: $ 972.553.695 le corresponde al contrato interadministrativo 91870 de 2021 $2.893.081.189 le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022
ADICIÓN 1:	$1.827.524.062 INCLUIDO AU le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022, discriminado así: $312.519.696 IE Javiera Londoño Sevilla $ 865.096.152 IE Federico Ozanam $ 649.908.216 SE Juan Pablo II
FECHA TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°:	**21 DE 2023**
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE ALTURA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	MIRIAM DEL SOCORRO MÚNERA ORTEGA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTITUCIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	300 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$517.519.018 INCLUIDO IVA, discriminado así: $116,706,443 le corresponde al contrato interadministrativo 91870 de 2021 $400,812,575 le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022
ADICIÓN 1:	$203.432.291 le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022, discriminado así: $ 34.197.139 IE Javiera Londoño Sevilla $ 97.092.235 IE Federico Ozanam $ 72.142.917 SE Juan Pablo II
FECHA TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2024

El contratista, Empresa de Desarrollo Urbano, Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, remitió el informe mensual de avance para este proyecto el 21 de junio de 2024 con los respectivos soportes.

Respecto al seguimiento general del alcance del programa de Restitución Parcial, se puede detallar que, para el periodo de análisis, acorde a la programación actualizada y aprobada desde la Secretaría de Educación, se estipuló para esta fecha un avance porcentual programado del 80% de la totalidad del programa, frente al avance real de las actividades a la fecha del 71%. Esto representa una desviación de 9 puntos porcentuales.

Los días 9, 16, 20, 23 y 30 de mayo de 2024 se realizaron reuniones para el seguimiento al proyecto de Restituciones del contrato interadministrativo de Vigencias Futuras entre la supervisión de la Secretaría de Educación – SEDM y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en donde se expuso el estado y los avances de los componentes administrativo, arquitectónico y técnico, las actas de reunión reposan en la SEDM.



Comité proyecto Restituciones realizado el 9 de mayo de 2024



Comité proyecto Restituciones realizado el 16 de mayo de 2024



Comité virtual del proyecto Restituciones realizado el 23 de mayo de 2024



Comité proyecto Restituciones realizado el 30 de mayo de 2024

Los días 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2024 se realizaron reuniones para el seguimiento al contrato interadministrativo de Vigencias Futuras entre la supervisión de la Secretaría de Educación – SEDM y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en donde se expuso el estado y los avances del proyecto de Restituciones.

1. **Sección Escuela Juan Pablo II**

Durante este mes, se continuo el acompañamiento desde la Secretaría de Educación en lo referente a trámites para las aprobaciones necesarias planteamiento vial para esta institución.

Para la SE Juan Pablo II se tiene un programado en estudios y diseños técnicos del 94% vs 83% ejecutado.

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano se adelantan los trámites de aprobación ante las entidades externas competentes, acorde se detalla a continuación:

Curaduría:

Desde 3 de abril de 2024 se radicó ante la curaduría Primera; radicado 05001-1-24-0163, el proyecto para el trámite de Licencia de construcción en la modalidad de ampliación, los tiempos de revisión establecidos para este tipo de tramite son 45 días hábiles, es decir hasta el 12 de junio de 2024.

Planteamiento Vial:

Mediante el radicado 202430170689 del 25 de abril de 2024, el DAP otorgó la aprobación al diseño vial.

Diseño Espacio Público:

La EDU solicitó a la consultoría incorporar el componente arbóreo aprobado por el DAP en el estudio de conectividad estructurante. Además, se solicitó a la consultoría que los bordes del proyecto coincidan con el planteamiento vial aprobado por el DAP. El 29 de mayo la interventoría y la EDU dieron VoBo al diseño del espacio público, la consultoría quedó de entregar la documentación organizada para radicarlo en el DAP.

Adicionalmente, para el periodo del informe, las actividades ejecutadas en desarrollo del proyecto se registran a continuación:

Diseño arquitectónico:

Respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría en el Diseño de Espacio público para radicar en el DAP.

Técnico - La consultoría entregó a la interventoría para la revisión los siguientes estudios y diseños:

- Entrega Geotecnia ajustada.
- Respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría sobre el diseño eléctrico.
- Respuesta a observaciones del diseño estructural.
- Respuesta incidencias.
- Entrega informe bioclimático.
- Entrega del componente SDI.
- Entrega datos

- Entrega sonido.
- Entrega CCTV.
- Respuesta a las observaciones del diseño de Red contra incendios.

La interventoría a cargo de la EDU, realizó la revisión y envió las observaciones a subsanar a la consultoría, de los siguientes diseños:

- Observaciones diseño estructural.
- Aprobación del diseño de Espacio público para radicar en el DAP.
- Observaciones informe bioclimático.
- Observaciones componente SDI.
- Observaciones datos.
- Observaciones sonido.

Respecto a las simulaciones digitales de diseño, tipo BIM, desde la EDU se adelantaron las siguientes actividades:



Imagen de las incidencias activas 31/05/2024 BIM360

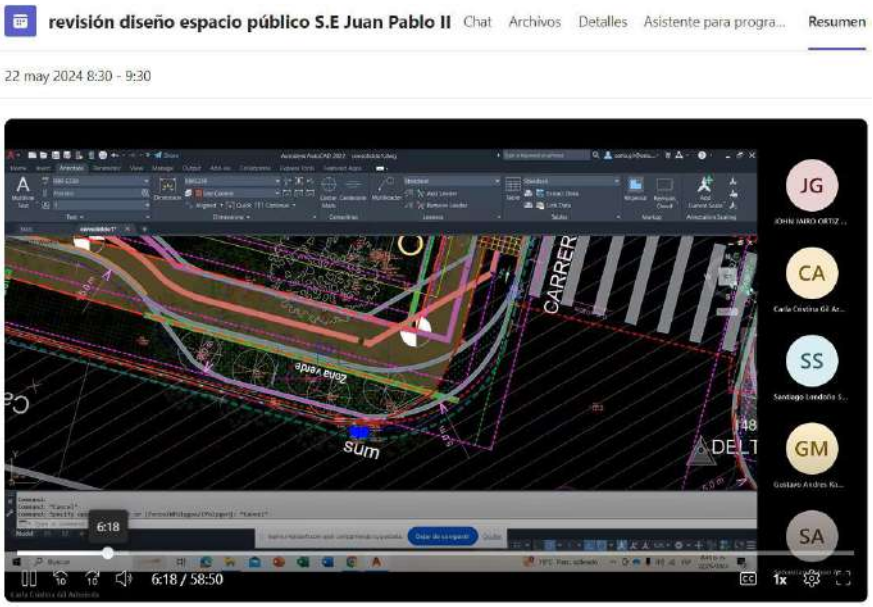


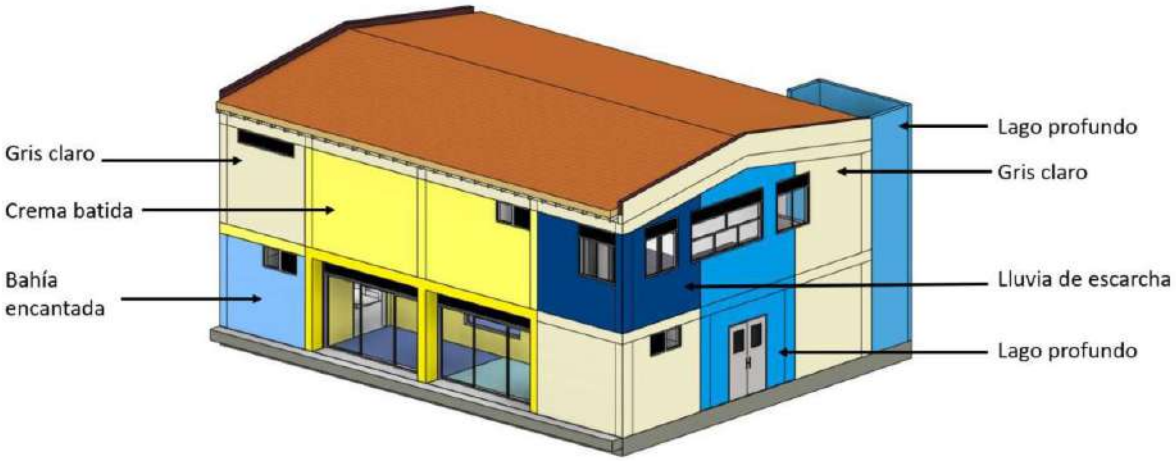
Imagen de la mesa de trabajo virtual realizada el 22 de mayo de 2024, para la revisión espacio público

Dentro de los análisis realizados en los comités de obra, se realizan las siguientes definiciones de colores de pinturas:

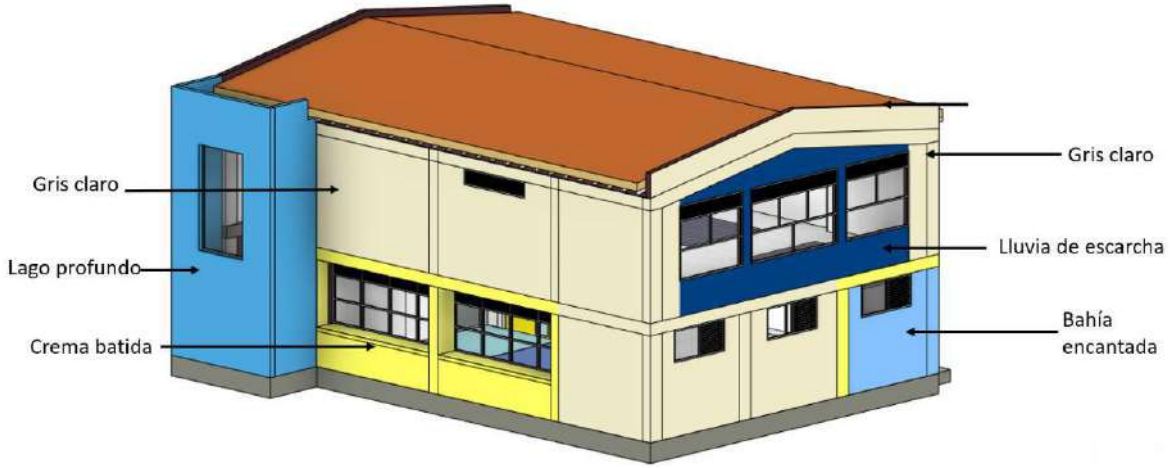
- Color interno área preescolar, muro blanco, franja de color amarillo referencia AM068-T Feliz amanecer de PINTUCO o tono similar.
- Diseño de sandblasting para puertas corredizas PV01 y PV02, P05, p06.
- Área interna preescolar se definen los siguientes colores:
 - Unidades Sanitarias, COSTA AZUL TRP199-P
 - En el cielo, AMANACER AZ108-P
 - Extensión de aula educativa, BRILLO PRIMAVERAL VD047-T
 - Aula preescolar, HELADO DE YOGURT VLO93-P
 - Aula preescolar y bodega, wc externo, VIDRIO DE ESCARCHA AZ106-P
 - Corredor, AZUL ACIANO TR243-T
 - Cielo, BLANCO
- Área interna segundo piso se definen los siguientes colores:
 - AZUL ACIANO TR243-T
 - BLANCO
 - VIDRIO DE ESCARCHA AZ106-P

Los vanos DE VENTANAS en terminación con revoque y estuco deben ir de color BLANCO en el caso que se vean y no se cubra por perfilería metálica.

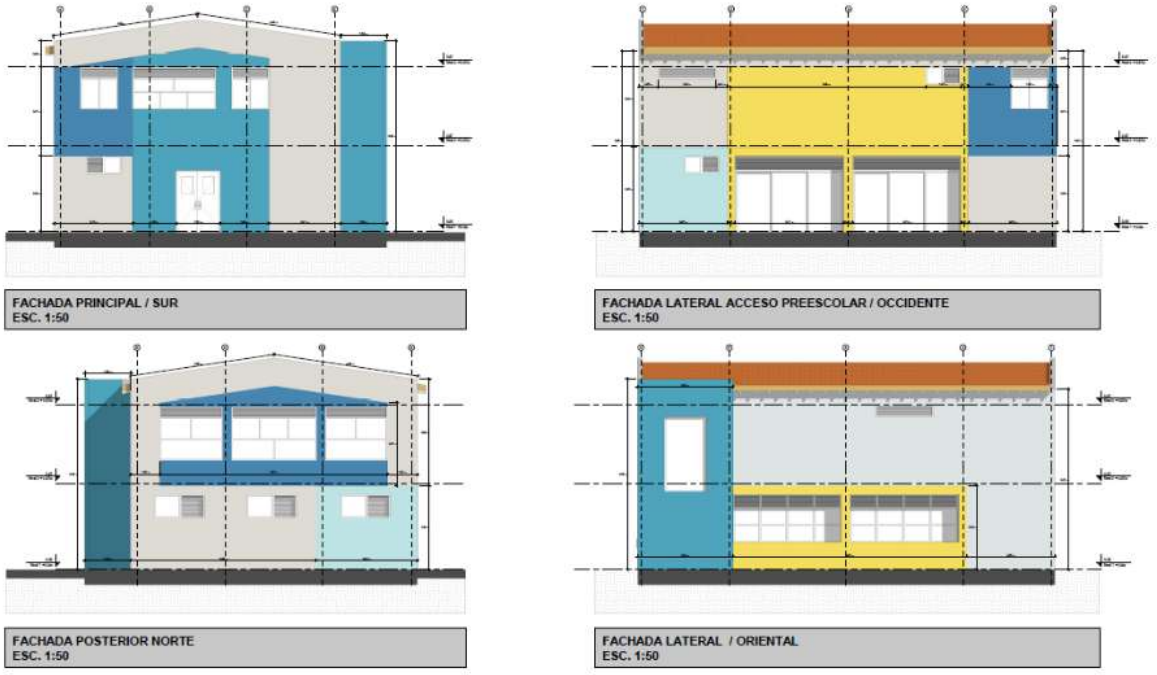
Se definen los siguientes colores para pinturas de fachada para Juan Pablo II:



Fachada occidental (acceso a aula de preescolar) y fachada Sur (acceso al área de media técnica)



Fachada Oriental y sur



Muro de antepecho de las escaleras que va al segundo nivel se propone acabado color azul lago profundo.

También se aprobó los siguientes elementos:
Los colores de los mesones en Quasar
Lavamanos corrido (wc preescolar) Ral 6033
Banca wc preescolar Ral 6034
Lavapincel Ral 6034
Lavamanos doble blanco Glaciar
Desde la EDU, mediante el contrato de obra N°329 de 2023 y el contrato de interventoría N°21 de 2023, se adelantaron las siguientes actividades para el periodo de análisis, según se detalla a continuación:

- Suministro y colocación de rejilla de piso combinada en cobre y aluminio, Ø= 2".
- Suministro e instalación de llaves de paso, tipo Red White. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Construcción de lavaescobas en concreto de 21 Mpa. con impermeabilización integral. de 0,60 m. y h sup=0.85, h infer. losa de fondo=0.46 m.; espesor muros y losa de concreto=0,06 m.
- Espejos Espejo flotado con estructura de aluminio, dimensiones y forma según planos arquitectónicos. Incluye Listones de madera inmunizada 4cm de ancho x 2cms de espesor, longitud variable según diseño. anchas a muro mediante ángulos metálicos en L. especificaciones de anclajes según estructural.

- Construcción de revoque para muros y cielos, mortero 1:4:0,25 (cemento, arena, cal hidráulica); Incluye ranuras, filetes y dilataciones.
- Suministro e instalación de enchape pared 30 X 60 cm, enchape rectificado, pasta blanca de Corona o similar.
- Construcción de piso en concreto de 21 Mpa., Incluye juntas de dilatación y acabado como lo determine la interventoría.
- Suministro, transporte e instalación de división para orinales en acero inoxidable calibre 20 acabado satinado, incluye: chazos y tornillos de fijación
- Suministro, transporte e instalación de divisiones en acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado, para divisiones de baños, paneles entamborados con un espesor de 30 mm., calidad Socoda o equivalente.
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 1" por piso y/o muro. Incluye obra civil, excavación y/o demolición, lleno y/o resane, botada de escombros, pega pvc, curvas, uniones, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación
- Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT 3/4". Incluye adaptadores, uniones, grapas doble ala, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica pintada con división de 12x5cm. Incluye tapa atornillada, curvas, derivaciones, elementos de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de tablero de 24 circuitos Bifásico/Trifásico, 4H/5H, 120/240V con espacio para totalizador, para breaker enchufable, con puerta y chapa, de lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática: Blanco RAL 9003, barraje en cobre de 225A, barra de neutro y barra de tierra. Incluye empotrada, resanes, botada de escombros, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Debe cumplir certificación RETIE.
- Suministro, transporte e instalación de tubería metálica IMC 1/2". Incluye adaptadores, uniones, grapas doble ala, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de caja a prueba de intemperie 2"x4", de aluminio inyectado a presión, Rosca NPT para usarse con tubo Conduit EMT e IMC de 1/2", de sobreponer, con tapa ciega con empaque a prueba de intemperie, pintura electrostática gris. Incluye accesorios de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de tablero de 8 circuitos Bifásico, 4H, 120/240V con puerta y chapa, para breaker enchufable, de lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática: Blanco RAL 9003, barraje en cobre de 125A, barra de neutro y barra de tierra. Incluye empotrada, resanes, botada de escombros, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Debe cumplir certificación RETIE.

- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para iluminación 120V, en tubería EMT. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre 3xNo12 AWG, Libre de halógenos (HF), resistente a la llama (FR), 90°C. Incluye accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.
- Suministro, transporte e instalación de luminaria LED tipo reflector 100W para interiores o exteriores, con soporte metálico para instalar sobrepuesto y driver integrado en la luminaria. Chasis en alumino extruído resistente a la humedad, 6500°K, 10000lm, IRC=70, 50.000 horas - L70, IP=65, 100-240V 50/60Hz.
- Suministro, transporte e instalación de ACONDICIONADOR DE TRABAJO PESADO Mono / Bifásico o Bifilar a 120/240 Vac de 6.0kVA-6.0kW Transformador de aislamiento tipo seco. Supresor de transientes de entrada.
- Suministro, transporte e instalación de salida sencilla de voz/datos RJ- 45 Cat. 6, en canaleta metálica existente. Incluye tapa troquel en lámina metálica, jack de voz/datos, faceplate sencillo, marcación, certificación cableado estructurado voz/datos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Suministro e instalación de Cable UTP CAT 6A, 4P, COLOR GRIS, 3P VERIFIED TO ANSI/TIA-568-C.2 & ISO/IEC 11801, RoHS COMPLIANT. Incluye marcación y correas de amarre.
- Suministro, transporte e instalación de access point U6 Pro o equivalente. Incluye: elementos de fijación
- Suministro, transporte y armado de torre de andamios multidireccional certificado de 4.0 m, con base de 1.40 m x 1.40m, con ruedas, plataforma y escaleras internas.

A partir de las actividades adelantadas para este periodo en este establecimiento educativo, se presenta a continuación registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas:



Pintura Externa



Pintura Interna



Instalación de lavamanos

2. Institución Educativa Federico Ozanam

Durante este mes, se continuo el acompañamiento desde la Secretaría de Educación en lo referente a la entrega de los soportes de diseños por parte de la EDU, que permitan el avance de las actividades en este establecimiento educativo.

Para la IE Federico Ozanam se tiene un avance programado del 90% vs un avance de ejecución del 82%.

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano se adelantan los trámites de aprobación ante las entidades externas competentes, acorde se detalla a continuación:

Diseño Espacio Público:

El 16 de mayo de 2024 se radicó en el DAP el diseño del Espacio Público, con el radicado 2024101722435.

Aprobación aprovechamiento forestal:

La EDU se encuentra realizando las correcciones solicitadas por el AMVA el 8 de abril de 2024, con respecto a la instalación de la valla, anexar la licencia de construcción y los planos sellados, los shape del proyecto con el diseño, la modelación del nuevo polígono cambiando pisos duros a zonas verdes y las intervenciones arbóreas y la propuesta.
El presupuesto de obra del proyecto de restituciones de esta sede educativa, lo está consolidando la EDU con los insumos entregados por la consultoría y con la revisión de la interventoría, se están realizando mesas de trabajo con la SEDM para obtener su VoBo.

El 8 de mayo de 2024 se realizó la primera mesa de revisión en donde la SEDM realizó las siguientes observaciones:

i. Se debe incluir material para la construcción del acopio de materiales en la obra. Se recomienda revisar el componente ambiental y, si es necesario, aumentar la cantidad de teleras y largueros para la construcción.
ii. Revisar el precio unitario del ítem EXCAVACIÓN PARA CAMPANAS EN PILAS.
iii. Aumentar cantidad del ítem DEMOLICIÓN DE ROCA, A CIELO ABIERTO, CON CEMENTO DEMOLEDOR NO EXPLOSIVO. Tener en cuenta los volúmenes de excavaciones de pilas de 6-8m, más de 8m y el de las campanas, para calcular el 30% para el ítem de DEMOLICIÓN DE ROCA, A CIELO ABIERTO, CON CEMENTO DEMOLEDOR NO EXPLOSIVO.
iv. Tener en cuenta la expansión para el ítem CARGUE Y BOTADA DE ESCOMBROS.
v. Verificar con el consultor la resistencia de los concretos estructurales de columnas, losas y muros de contención, que si sean las resistencias que presentaron.
vi. Revisar la descripción de los ítems de LOSAS ACARTELADAS con los diseños, y en su casi ajustar dicha descripción con los respectivos espesores.
vii. Incluir en los ítems de losas, vigas de borde, lagrimales y sillares corta goteras, para evitar obras extras, en estas actividades.
viii. Revisar detalle del ítem VIGA DE BORDE de 0,09 x 0,18 m, con el consultor, por recomendación de SEDM aumentar la sección a 0,12 x 0,18, para la instalación de pasamanos.
ix. Incluir en el presupuesto el ítem 4.10 “Construcción de muros de contención aligerados con bloque de concreto; incluye concreto de f' c=21MPa (210 Kg/cm2 para fundación, columnas y vigas…” de la base de Secretaría de Educación.

x. Aumentar cantidad en el ítem PARA SOLADOS, DE ESPESOR 0,05 M, teniendo en cuenta muros de contención y pilas.
xi. Revisar la cantidad del ítem CONSTRUCCIÓN DE LAGRIMALES VACIADOS EN CONCRETO DE 21 MPA, con el consultor.
xii. Por recomendación de la SEDM, se solicita revisar las cunetas semicirculares y cambiarlas por el ítem 4.20.1 “Cuneta en "V" en concreto de 21 Mpa. Incluye: entresuelo en subbase granular de espesor 0,10 m. , juntas y acabado escobiado o paleteado. Según diseño de ancho 0,60m…”. Revisar con el consultor.
xiii. Revisar cantidad del ítem 5.1.1 ACERO DE REFUERZO, con el consultor.
xiv. Revisar cantidad del ítem 5.7 CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, con el consultor.
xv. Revisar con el consultor, si se puede cambiar la materialidad del ítem LOSA VACIADO EN CONCRETO PARA RODADERO, ESPESOR 10 CM O SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, por fibra de vidrio u otro material, cuyo mantenimiento sea más fácil.
xvi. Revisar con el consultor el ítem “Suministro e instalación de rodamanos en e tubería de acero inoxidable de ⌀2", con módulos de soportes tipo L para anclaje a muro con chazos de expansión de ⌀3/8" para anclaje, ubicados cada 1,00m, altura primer rodamanos a 0,60m de piso terminado a eje del tubo y segundo rodamanos a 0,90cm de piso terminado a eje del tubo…”, por recomendación de la SEM el primer rodamanos debe estar a 0.70m del piso acabado.
xvii. Incluir el ítem 7.15 “Construcción de sumidero para aguas lluvias en muros de concreto de 21 Mpa de 0,10 m de espesor, esmaltado de de 0,35 x 0,50 x 0,50-60 m de profundidad…”.
xviii. Revisar si se incluyó en el diseño, los anclajes y líneas de vida para mantenimiento de fachadas y cubierta.
xix. Incluir en los ítems de mampostería la palabra SIMILAR, para la descripción de bloques y ladrillos.
xx. Revisar con el consultor, si en el acero de refuerzo incluyo el acero de mampostería, referentes a grafiles y acero de dovelas.
xxi. Revisar con el consultor la cantidad de tubería Novafort de 6”.
xxii. Revisar con el consultor si realmente si en el diseño existe bajantes de 2”. Por recomendación de la SEM debería ser todas de 4”.
xxiii. Revisar con el consultor la cantidad del ítem 7.3.1 BAJANTES DE 3”.
xxiv. Incluir en los buitrones registros de 0.50x050, con su respectiva tapa, para mantenimiento en tuberías hidrosanitarias.
xxv. Revisar los APUS de tuberías, con respecto a las cuelgas. Se recomienda tener en cuenta las cuelgas tipo pera.

El 15 de mayo de 2024 se realizó la segunda mesa de revisión en donde la SEDM verificó las siguientes observaciones:

i. Se debe revisar la tubería de acueducto de 11/4” es de 200 PSI o 500PSI con el consultor
ii. Preguntar al consultor si en las cantidades presentadas están incluidas las acometidas de acueducto y alcantarillado
iii. Preguntar al consultor si las tuberías SCH 80 CPVC si va en el proyecto, su ubicación y para qué es.
iv. Ajustar las cajas de inspección según las alturas.
v. Cambiar el sanitario PMR Prestigie presentado por el consultor por el ítem de la base de Educación.
vi. Una vez se tengan las cotizaciones de puertas y ventanas se revisará con Secretaría de Educación, en su descripción.
vii. Confirmar con el consultor por el espesor delos perfiles galvanizados del ítem “Suministro e Instalación Paneles Metálicos microperforados, para cerramiento, en lamina calibre 16, tipo Vortex o equivalente, arte de punzonado ref: Cirkel o similar, con estructura vertical y horizontal en perfiles galvanizados de 60x60 mm, Soporte tipo U en lámina galvanizada calibre 14, anclado a estructura principal con Tornillo Anclaje Hilti y sujeto a perfil del marco con sistema de tuerca remache inox tipo Vortex, con elementos de fijación y anclaje en lámina metálica. Color: Según planos arquitectónicos (Gris oscuro-Gris claro-Amarillo oscuro-Amarillo claro) (Pintura Electrostática Poliester). Todo el sistema de anclaje, espesores y demás se debe validas con el proveedor”
viii. Cambiar el ítem10.1 Impermeabilización de losa en concreto con manto foil de aluminio de 3 mm…, por el ítem10.2.2 Suministro y aplicación de Poliuretano proceso que incluye: Limpieza de toda la superficie, adecuación y escarificada, tratamiento de fisuras, recubrimiento con PRIMER 171, recubrimiento VULKEM 350, aplicación acabado final, filler y vulkem peatonal 351 y cargue y botada de escombros
ix. Complementar el ítem “Enchape cerámico con pieza cerámica de formato rectangular marca corona de 15,6cm x 30,5cm referencia: 309051481 azul agua marino, 309051011 blanco y 309051271 rojo, con un acabado en relieve se forma un mosaico, Instalado en el sentido horizontal, con lechada color blanco para pegar sobre superficie revocada con pegacor látex, fijamix látex o equivalente”, con la palabra SIMILAR
x. Incluir el ítem10.19 Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA EN MUROS Y CIELOS
xi. Revisar con el consultor los espesores de los pisos en caucho.
xii. Falta cantidad de cordones de confinamiento para los pisos en caucho, además los drenajes en estos. El consultor deberá presentar especificaciones y cantidades de estos ítems.
xiii. Verificar con el consultor las cantidades de los ítems de tabletas, línea de marcadoras y cordones, si están incluidas las del urbanismo externo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

xiv. Revisar con el consultor el ítem12.29 Suministro, transporte y colocación de cubierta en teja sin traslapo en acero galvanizado tipo Standing Seam…, temas de acústica, ya que educación instala los ítems12.4.1 y 12.4.2 Cubierta monolítica tipo panel sándwich TECHMET o similar.

xv. Preguntar con el consultor donde están ubicados los muros en Drywall, para determinar si se incluyen frescasa en estos.

xvi. Mejorar la descripción de las ruanas eliminándola pestaña de 5cmy el revoque. Incorporar los cortes con pulidora y sellos con sikaflex. Revisar cantidades con el consultor.

xvii. Revisar la cantidad de filtros con el consultor.

xviii. Incluir el ítem “Construcción de filtro con material granular de 1½" incluye geotextil no tejido 1600, cañuela inferior en concreto de 21 Mpa., esmaltado, tubería PVC Ø=4" corrugada y las respectivas conexiones para ventilación en tubería PVC de 2" cada 5 m. H=2.50 m ancho =0.50 m., no incluye excavación”.

xix. Revisar con el consultor la cantidad de los ítems de soportes para minusválidos.

xx. Cotizar divisiones en acero inoxidable.

xxi. Revisar la materialidad de las basureras con el consultor.

xxii. Preguntar con el consultor los sistemas electromecánicos de bombeo de agua.

Se quedó con el compromiso de realizar los ajustes y presentarlos a la SEDM para la revisión final.

Durante este periodo pendiente por parte de la consultoría de la entrega de la cotización de puertas y ventanas. Está pendiente la entrega de la carpeta actualizada con la información de cantidades de obra, pero la consultoría envió las cantidades de los diseños de comunicaciones, hidrosanitario y eléctrico.

Las observaciones de especificaciones de puertas y ventanas, en la actualidad las está revisando la interventoría. Para el caso de la atención a incidencias: sigue abierta una incidencia, está relacionada con el detalle de las ventanas, la consultoría la respondió y se encuentra en revisión.

Actualización eléctrica: fue enviado por el consultor el 21 de mayo, se encuentra en revisión por interventoría.

Actualización de cantidades: No se ha recibido información como respuesta a las observaciones de las actas que el profesional de presupuesto de la EDU ha enviado. Ya se tienen dos actas de observaciones. El consultor indica que está organizando un comunicado para atención a las observaciones de ambas actas.

Justificación de estructuras de urbanismo de los árboles: No se recibió esta justificación.
Detalle estructural de las líneas de vida: no se ha recibido esta información.

Actualización de la carpeta: La consultoría informo que está actualizado, la supervisión arquitectónica de la EDU solicitó la actualización de la cartilla, pues hay información no legible, textos montados, imágenes pixeladas, etc,

Se establece diseño para las puertas solicitadas (P-01 / Acceso Sala de profesores en segundo nivel y P-05-Antigua PV-01 para acceso de Ludoteca). De igual forma se define que el color de las puertas ubicadas en el primer nivel de la edificación sea del mismo que estas puertas mencionadas anteriormente (Color en plano).

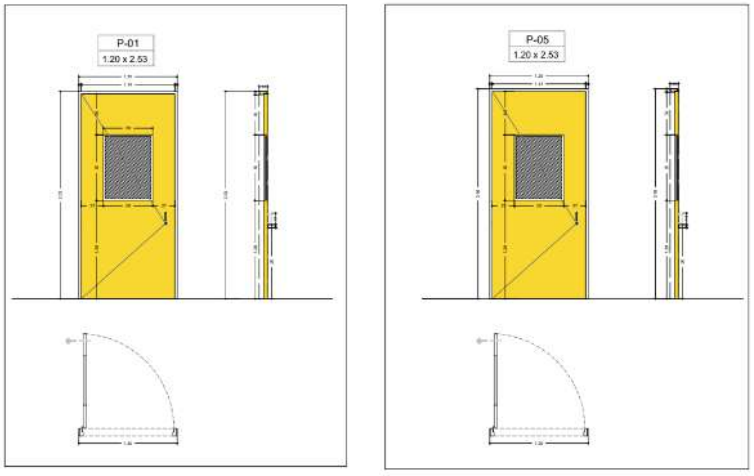


Imagen del diseño de la puerta y el color

Se da por aprobado el diseño pasado desde la obra de la "Cocineta con Pozuelo inoxidable, Estructura Metálica, Gabinetes con tapas metálicas entamboradas calibre 18 y espacio para 2 microondas", Según presupuesto esta correcta la materialidad y especificaciones, de todas formas, verificar en sitio las medidas compartidas, para tener una correcta coordinación de la fabricación de esta.

Para el tema de las Rejas de ventanería del bloque de Mantenimiento, se decide realizar el diseño por parte del equipo de Arquitectura de la EDU, teniendo en cuenta que se debe de tener una aprobación de la secretaria de Educación. Se solicita tener el levantamiento de los vanos en los cuales se tendrán dichas rejas para su correcto desarrollo en el diseño de estas.

Con respecto a la ejecución del muro de contención para el cerramiento en la Calle 45, la EDU envió las cantidades de obra la demolición de pisos en donde se tiene diseñado el urbanismo interno del futuro bloque de Restituciones, la interventoría y el contratista valoraron esta actividad, pero a su vez anunciaron que se han generado obras adicionales y obras extras que se requieren para la entrega a satisfacción, es decir, ventanería, rejas y puertas, demolición de torta e instalación de drywall en el primer nivel, entre otras

actividades que consumirían el valor presupuestado para el muro contención de la calle 45, razón por la cual, el contratista no tendría un desequilibrio económico. Se solicitó a la interventoría entregar las proyecciones de obra por cada frente.

Respecto a las simulaciones digitales de diseño, tipo BIM, desde la EDU se adelantaron las siguientes actividades:



Imagen de las incidencias activas 31/05/2024 BIM360

El 16/05/2024 se radicó desde la EDU, la propuesta de espacio público ante el DAP de la I.E federico Ozanam para el polígono de intervención correspondiente. Radicado 202410172435.

Para la ejecución de los mantenimiento y demoliciones parciales, la EDU realizó la adición N°1 al contrato de obra N°3302–329 de 2023 y el contrato de interventoría N°3306-21 de 2023

Desde la EDU, mediante el contrato de obra N°329 de 2023 y el contrato de interventoría N°21 de 2023, se adelantaron las siguientes actividades para el periodo de análisis, según se detalla a continuación:

- Construcción de mampostería, incluye mortero de pega 1:4, trabas, columnas, machones, cuchillas, buitrones (para bajantes de redes en general), remates de enrases, de aristas con esquineros de fábrica, encorozados, áticos y chapas necesarias por detalles de construcción que se ejecuten en el mismo material que se está midiendo. Todos los cortes serán realizados a máquina.

- Construcción de revoque para muros y cielos, mortero 1:4:0,25 (cemento, arena, cal hidráulica); Incluye ranuras, filetes y dilataciones.
- Suministro y aplicación de estuco plástico para interior. Incluye, ranuras, filetes y dilataciones
- Suministro e instalación de cielo raso suspendido con junta invisible placa superboard de e= 6 mm. Incluye: estructura de soporte, dilatación intermedia, dilatación perimetral en Z, cintas, masillas resanes y pintura acriltex
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 1" por piso y/o muro. Incluye obra civil, excavación y/o demolición, lleno y/o resane, botada de escombros, pega pvc, curvas, uniones, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación
- Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica pintada con división de 12x5cm. Incluye tapa atornillada, curvas, derivaciones, elementos de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de tablero de 24 circuitos Bifásico/Trifásico, 4H/5H, 120/240V con espacio para totalizador, para breaker enchufable, con puerta y chapa, de lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática: Blanco RAL 9003, barraje en cobre de 225A, barra de neutro y barra de tierra. Incluye empotrada, resanes, botada de escombros, marcación y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Debe cumplir certificación RETIE.
- Suministro, transporte e instalación de SALIDA eléctrica para TOMACORRIENTE doble con polo a tierra color blanco, 15A, 125V, en tubería EMT. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de SALIDA eléctrica para TOMACORRIENTE doble con polo a tierra color blanco, 15A, 125V, en tubería EMT, con tapa tipo intemperie. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm, aparato con tapa tipo intemperie, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de Salida eléctrica para tomacorriente doble con polo a tierra color blanco, 125V, 15A en canaleta metálica. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, tapa troquelada para canaleta 12x5cm/11x5cm, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. NO Incluye canaleta.
- Suministro, transporte e instalación de SALIDA eléctrica para TOMACORRIENTE doble GFCI, 15A, 125V, en tubería EMT. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica

12x12x5cm, aparato con tapa, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.

- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para iluminación 120V, en tubería EMT. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para switch sencillo tipo palanca de Leviton o equivalente, 15A, 120V, en tubería EMT. Incluye: 3m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para switch doble tipo palanca de Leviton o equivalente, 15A, 120V, en tubería EMT. Incluye: 4m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para switch triple, 15A, 120V, en tubería EMT. Incluye: 5m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para switch conmutable sencillo, 15A, 120V, en tubería EMT. Incluye: 5m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para switch conmutable doble, 15A, 120V, en tubería EMT. Incluye: 5m de cable de cobre 1xNº12 AWG Libre de halógenos (HF) y Resistente a la llama (FR), marcación, caja metálica 12x12x5cm con tapa, aparato, conectores tipo resorte y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye tubería.
- Suministro e instalación de interruptor (breaker) termomagnético enchufable 1x20A, Icc=10kA, 120/240V, Certificado UL SWD.
- Suministro, transporte e instalación de Interruptor Termomagnético en CAJA MOLDEADA 3x20/30/40/50/60/80/100A, Icu=25KA, 240V, Ics=50%Icu, Normas IEC 60947-2, UL508, NEMA-AB1, RoHS. Incluye accesorios de fijación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- 3xNo12 AWG, Libre de halógenos (HF), resistente a la llama (FR), 90°C. Incluye accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.

- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre encauchetado 3xNo14 AWG PVC Retardante a la llama (FR) Resistente a la intemperie (SR), 90ºC. Incluye accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.
- Suministro, transporte e instalación de salida sencilla de voz/datos RJ- 45 Cat. 6, en canaleta metálica existente. Incluye tapa troquel en lámina metálica, jack de voz/datos, faceplate sencillo, marcación, certificacion cableado estructurado voz/datos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Suministro e instalación de Cable UTP CAT 6A, 4P, COLOR GRIS, 3P VERIFIED TO ANSI/TIA-568-C.2 & ISO/IEC 11801, RoHS COMPLIANT. Incluye marcación y correas de amarre.
- Suministro, transporte e instalación de access point U6 Pro o equivalente. Incluye: elementos de fijación
- Pintura a base de agua, vinilo de primera calidad sobre pintura existente, tres manos, incluye resanes, con estuco plástico tipo plastestuco o similar diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir, (rasqueteada o rutiada), hasta obtener una superficie pareja y homogénea Color a definir, según aprobación de la interventoría .
- Suministro, transporte y armado de torre de andamios multidireccional certificado de 4.0 m, con base de 1.40 m x 1.40m, con ruedas, plataformay excaleras internas.
- RETIRO DE CIELO FALSO, en cualquier material, madera, drywall, mortero. Incluye lámina, perfiles, estructura de madera, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.

A partir de las actividades adelantadas para este periodo en este establecimiento educativo, se presenta a continuación registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas:



Demolición Bloque Antiguo



Retiro de escombros



Cerramiento en zinc



Piso en grano

3. **Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla**

Desde la secretaria de Educación se continuo el apoyo y seguimiento a las labores generadas desde la Empresa de Desarrollo Urbano, respecto a las observaciones emitidas desde la Dirección de Patrimonio adscrita al Ministerio de Cultura para este establecimiento educativo.

Para la IE Javiera Londoño Sevilla se tiene un avance programado del 94% vs un avance de ejecución del 85%.

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano se adelantan los trámites de aprobación ante las entidades externas competentes, acorde se detalla a continuación:

Aprobación de la intervención en la zona de influencia en zona patrimonial del Municipio de Medellín emitido por el DAP. Mediante el radicado 202430184885 del 3 de mayo de 2024, el DAP otorgó el concepto técnico favorable.

Aprobación de la intervención de Inmueble en zona de influencia de un Bien declarado de Interés Cultural – BIC del ámbito nacional. El 9 de mayo de 2024, la EDU radicó las correcciones al Ministerio de Cultura.

Para el periodo de análisis, las actividades ejecutadas respecto a los contratos adelantados por la EDU de estudios y diseños técnicos N°07 de 2023 y de interventoría N°130 de 2023, son las siguientes:

<u>Diseño arquitectónico:</u>
Link con acceso a carpeta actualizada con presentación de renders, planimetría, cuadro de áreas.

Respuesta a las observaciones del anteproyecto. Link con acceso a correcciones implementadas de las fachas de la IE Javiera Londoño.

Técnico - La consultoría entregó a la interventoría para la revisión los siguientes estudios y diseños:

- Diseño de redes eléctricas

La interventoría realizó la revisión y envió las observaciones a subsanar a la consultoría, de los siguientes diseños técnicos:

- Diseño de redes eléctricas

Respecto a las simulaciones digitales de diseño, tipo BIM, desde la EDU se adelantaron las siguientes actividades:

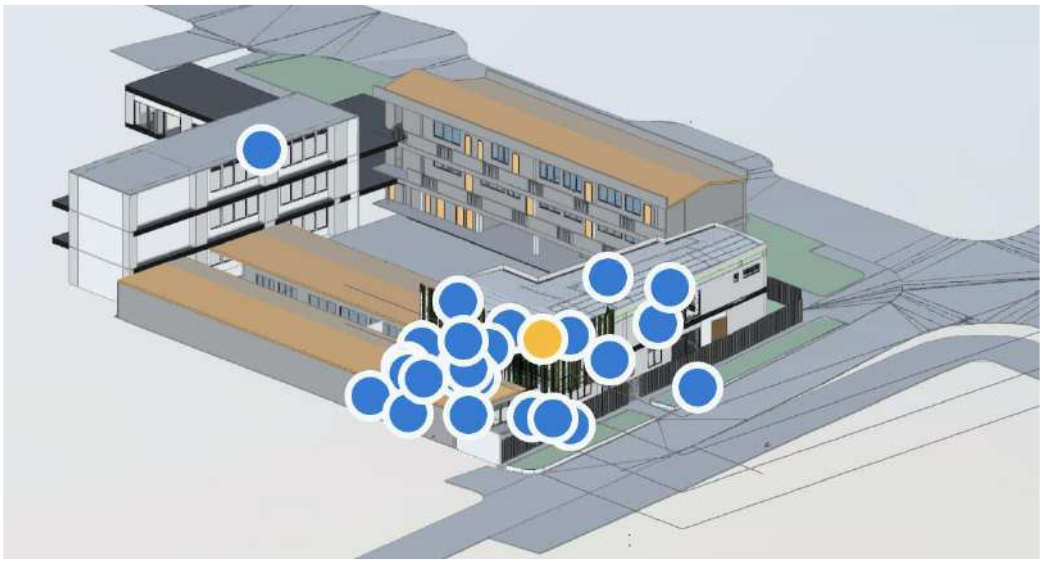


Imagen de las incidencias activas 31/05/2024 BIM360

Se realizó revisión de la información entregada el 07/05/2024 por parte del consultor para anteproyecto e información de la presentación; se enviaron observaciones encontradas para ser validadas por la interventoría y subsanadas por el consultor, para ser remitidas a la EDU.

Se presentó inundación en las áreas que fueron intervenidas, por el cual se realizó la recomendación a la rectoría de realizar la limpieza a las cañuelas y los sifones para que no se presente nuevamente.
El techo del salón 6 sufrió una deformación del caballete por lo que la supervisión de la EDU, solicitó la instalación tacos de soporte mientras se define como se va a proceder ante esta

nueva circunstancia. El 28 de mayo de 2024 el ingeniero estructural de la EDU realizó una visita técnica y dio las siguientes recomendaciones:

- Para el aula 6, se recomienda el no uso del espacio debido al riesgo de colapso en la cubierta.
- Se propone un sistema similar a la estructura metálica construida en el aula vecina, por lo cual haría falta la construcción de una columneta y viga cinta en los muros que reciben las correas. Aunque la madera ya está pandeada, se puede evaluar con el constructor si es posible construir la estructura metálica sin retirar la cubierta en madera y así quede soportada sobre la nueva estructura.
- Se dejó la indicación en obra de apuntalar la cubierta afectada mientras se define cómo se va a proceder.
- Se debe hacer seguimiento a las otras aulas que tengan el mismo sistema de cubierta con tensores.
- De acuerdo a estas recomendaciones el contratista y la interventoría valoraran las actividades a ejecutar para habilitar esta aula

Para la ejecución de los mantenimiento y demoliciones parciales, la EDU realizó la adición N°1 al contrato de obra N°3302–329 de 2023 y el contrato de interventoría N°3306-21 de 2023.

Desde la EDU, mediante el contrato de obra N°329 de 2023 y el contrato de interventoría N°21 de 2023, se adelantaron las siguientes actividades para el periodo de análisis, según se detalla a continuación:

- Retiro de ruanas y canoas.
- Construcción de revoque para muros y cielos, mortero 1:4:0,25 (cemento, arena, cal hidráulica); Incluye ranuras, filetes y dilataciones.
- Pintura a base de agua, vinilo de primera calidad sobre pintura existente, tres manos, incluye resanes, con estuco plástico tipo plastestuco o similar diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir, (rasquetiada o rutiada), hasta obtener una superficie pareja y homogénea Color a definir, según aprobación de la interventoría.
- Suministro y aplicación de pintura tipo coraza acrílica para exterior (hidrorepelente), de primera calidad sobre pintura existente, incluye adecuación de la superficie, resanes, tres manos, color a definir, aprobado por la interventoría.
- Suministro y colocación de ruanas en lámina galvanizada calibre 24, incluye mortero, pintura anticorrosiva y a base de aceite, desarrollo 33 cm., pestaña de 5 cm. Canchada de muro, faja en revoque impermeabilizado con filete y todo lo necesario para su correcta instalación

- Suministro, transporte e instalación de tragante doble 4". Incluye wash primer y acabado en el mismo material de la canoa, los accesorios verticales después de la tee o codo de la tubería horizontal de aguas lluvias hasta la canoa. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador y soldadura apropiados y soldados correctamente a la canoa, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.
- Suministro y aplicación de estuco plástico para interior. Incluye, ranuras, filetes y dilataciones
- Suministro, transporte y construcción de cubierta en teja de barro española, alfardas 2"x5" en abarco, larguero 2"x4" (solera) en abarco anclada a viga de amarre con varilla cada 1.5 m., tablilla inmunizada en pino ciprés machiembrada, impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja, acabado en barniz y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni carguera
- Suministro y colocación de canoa en L en lámina galvanizada calibre 24 moldurada, grafada y soldada en las uniones, desarrollo 1,00 m., incluye: tapas, ganchos de fijación, pintura anticorrosiva verde y de acabado color a definir por interventoría, y todos los elementos para su correcta fijación.

A partir de las actividades adelantadas para este periodo en este establecimiento educativo, se presenta a continuación registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas:



Adecuaciones salón



Instalación cubierta



Instalación de teja cubierta salón 7

4. Centro Educativo El Placer

Para la ejecución de la obra C.E. El Placer, la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU realizó la contratación del contrato de obra N°3302–329 de 2023 y al contrato de interventoría N°3306-21 de 2023. Los cuales contemplaron dentro de su alcance la intervención de la ampliación del Centro Educativo El Placer, los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos, asimismo la ejecución de las actividades preliminares, aprovechamiento forestal, movimientos de tierra, acero y concretos de fundaciones.

Durante este periodo, se continuó el proceso de seguimiento y control por parte de la supervisión de la Secretaría de Educación, respecto a la ejecución de actividades en este centro educativo.

Se define que la pintura para la estructura metálica será verde primaveral y gris plata para la parte interna en los salones.

Propuesta Aprovechamiento de Aguas Lluvias: Desde la supervisión se realizó el diseño para el aprovechamiento de aguas lluvias, con la propuesta de análisis y cálculo de volúmenes de tanque de almacenamiento. Ver documento en la carpeta de correspondencia EDU del informe mensual de interventoría el archivo “Propuesta aprovechamiento de Aguas Lluvias Centro Educativo El Placer – Santa Elena”.

El cronograma aprobado para este centro educativo, presenta 18 puntos porcentuales de atraso con 58% programado contra un 44% ejecutado. El avance y la programación mencionado, corresponde a la primera fase del proyecto de la construcción, actividades ejecutadas bajo alcance del contrato interadministrativo 91870 de 2021 a cargo de la EDU.

Se define que la pintura para la estructura metálica será verde primaveral y gris plata para la parte interna en los salones.

Propuesta Aprovechamiento de Aguas Lluvias: Desde la supervisión se realizó el diseño para el aprovechamiento de aguas lluvias, con la propuesta de análisis y cálculo de volúmenes de tanque de almacenamiento. Ver documento en la carpeta de correspondencia EDU del informe mensual de interventoría el archivo "Propuesta aprovechamiento de Aguas Lluvias Centro Educativo El Placer – Santa Elena".

Reunión, mayo 15 de 2024: Se lleva a cabo reunión entre consultores, contratista de obra e interventoría, con el fin de realizar la propuesta de ventanas. De acuerdo con lo consultado con proveedores, analizando limitaciones, cumplimiento de especificaciones y teniendo en cuenta recomendaciones de proveedores, se hace el derrotero de ventana a ventana y se levanta acta de reunión, la cual se adjunta en este correo. Así mismo, se elevó consulta de los muros de fachada, a lo cual consultores ya entregaron detalle, sin embargo, está sujeto a aprobación por parte de la EDU y la SEDM.

Visita de campo, mayo 17 de 2024: Se realiza recorrido en obra con la Secretaría de Educación, proveedor de la madera inmunizada, contratista de obra e interventoría con el fin de dar claridad al proceso constructivo de la instalación de la madera inmunizada en fachadas, quedando planteadas dos opciones, en donde la primera opción se define que se realice la instalación de madera en columnas y vigas, y la segunda opción se plantea no realizar la instalación de madera inmunizada en vigas y columnas, todo esto de acuerdo a las recomendaciones del proveedor y observaciones de la secretaría de educación. A su vez se generan dudas en cuanto a dónde irá el muro bioclimático y donde quedará solamente el muro en madera inmunizada, ya que, por parte de la secretaría de educación se ha manifestado la no necesidad de realizar el muro bioclimático en espacios como el restaurante y el muro del eje 2 en primer nivel.

Visita de campo, mayo 10 de 2024: Se realizó un recorrido en obra con Secretaría de Educación, consultores, contratista de obra e interventoría, donde se da claridad de redes hidrosanitarias externas, y se logra identificar un cambio significativo en red de desagüe del tanque de agua potable, disminuyendo su longitud y la cantidad de cajas de la red. A su vez se verifica la ubicación de la mampostería del primer piso, quedando duda en cuanto a la instalación de la madera en las columnas y vigas que se observan en fachada, por lo que se plantea revisar el detalle para cada área en la que debería ir instalada.

Reunión, mayo 15 de 2024: Se lleva a cabo reunión entre consultores, contratista de obra e interventoría, con el fin de realizar la propuesta de ventanas. De acuerdo con lo consultado con proveedores, analizando limitaciones, cumplimiento de especificaciones y teniendo en cuenta recomendaciones de proveedores, se hace el derrotero de ventana a ventana y se levanta acta de reunión, la cual se adjunta en este correo. Así mismo, se elevó consulta de los

muros de fachada, a lo cual consultores ya entregaron detalle, sin embargo, está sujeto a aprobación por parte de la EDU y la SEDM.

Visita de campo, mayo 17 de 2024: Se realiza recorrido en obra con la Secretaría de Educación, proveedor de la madera inmunizada, contratista de obra e interventoría con el fin de dar claridad al proceso constructivo de la instalación de la madera inmunizada en fachadas, quedando planteadas dos opciones, en donde la primera opción se define que se realice la instalación de madera en columnas y vigas, y la segunda opción se plantea no realizar la instalación de madera inmunizada en vigas y columnas, todo esto de acuerdo a las recomendaciones del proveedor y observaciones de la secretaría de educación. A su vez se generan dudas en cuanto a dónde irá el muro bioclimático y donde quedará solamente el muro en madera inmunizada, ya que, por parte de la secretaría de educación se ha manifestado la no necesidad de realizar el muro bioclimático en espacios como el restaurante y el muro del eje 2 en primer nivel.

Las principales actividades ejecutadas en este periodo, se detallan a continuación:

- Instalación de subbase granular para losa de contrapiso.
- Construcción de muro de contención en bloque sobre viga de fundación eje C.
- Excavación a mano o a máquina en material heterogéneo (rocas hasta volúmenes de 0.10) bajo cualquier grado de humedad, para estructuras(diferentes a pilas),para redes y obras complementarias. Incluye acarreo desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue.
- Excavación para pilas en cualquier tipo de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad, Incluye: molinete, entibados y/o lo que se requiera para su protección según diseño especifico y acarreo del material desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue.
- Viga de 0,20x 0,20 acabado a la vista, (amarre de muro de contención en mampostería).
- Vaciado de Dovelas muros de 15 cm.
- Construcción de CUNETA de Sección circular de 25CM en concreto de 21 Mpa sobre muro de contención en circulación para controlar aguas de escorrentía del talud, Incluye el suministro y transporte interno y externo del material, entresuelo en subbase granular de espesor de 0.10m, juntas y acabado y escobado o pletead, El acero de refuerzo y la excavación se paga en su respectivo ítem.
- Suministro, figuración y colocación de acero de refuerzo para estructuras en general, para conectores necesarios para el cumplimiento de la norma sismo resistente y para dovelas en mampostería.
- Suministro y colocación de malla electrosoldada. No se miden traslapos, estos se incluyen en el valor unitario.

- Construcción, transporte y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE, W, C para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, soporte de fachadas, tensores, vigas de apoyo, entre otros, según diseño. Incluye: suministro y transporte de perfiles, láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera, cortes, doblajes.
- Construcción de mampostería, incluye mortero de pega 1:4, trabas, columnas, machones, cuchillas, buitrones (para bajantes de redes en general), remates de enrases, de aristas con esquineros de fábrica, encorozados, áticos y chapas necesarias por detalles de construcción que se ejecuten en el mismo material que se está midiendo. Todos los cortes serán realizados a máquina. (Según norma Icontec 451, 296 y la Astm C-652 y C-34).
- Suministro y colocación de tubería PVC-S para aguas negras y aguas lluvias. Incluye: accesorios, limpiador y soldaduras.
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 3/4" por piso y/o muro. Incluye obra civil, excavación y/o demolición, lleno y/o resane, botada de escombros, pega pvc, curvas, uniones, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre 3xNo12 AWG, Libre de halógenos (HF), resistente a la llama (FR), 90°C. Incluye accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.
- Suministro, transporte e instalación de polietileno negro.
- Lleno en material seleccionado proveniente de las excavaciones. incluye acarreo interno.
- Suministro y colocación de fijación química en 1/2", Broca de 5/8", Prof. a 5”, sobre elementos de concreto, incluye perforación. Limpieza, y epóxico. No incluye refuerzo.
- Corte y sellado de juntas en piso en concreto de 0,10m de espesor.

A partir de las actividades adelantadas para este periodo en este establecimiento educativo, se presenta a continuación registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas:




Levantamiento mampostería interna




Construcción escalas *Vaciado pilas*

5. **Sede Educativa Santísima Trinidad.**

Desde la secretaria de Educación se continuo el apoyo y seguimiento a las labores generadas desde la Empresa de Desarrollo Urbano.

A partir de la definición del alcance de intervención para las obras en este establecimiento educativo, establecido por la SEDM con la adición de los recursos para esta sede.

El cronograma aprobado para este establecimiento educativo, presenta 5 puntos porcentuales de atraso con 29% programado contra un 24% ejecutado.

El 6 de mayo de 2024 desde la EDU, se realizó visita técnica, por medio de los profesionales de la supervisión Arquitectónica y el Ing. Eléctrico de la EDU, en donde se socializaron e identificaron en el sitio las necesidades del diseño en el componente eléctrico y voz y datos y su respectivo presupuesto, para las aulas de habilitación ubicadas en el segundo piso y el

bloque de aulas de preescolar, para compilar la información y remitir a la Secretaría de Educación.



Nuevamente el 7 de mayo de 2024 la EDU realizó una visita técnica con los profesionales de la supervisión Arquitectónica y el Ing. Hidrosanitaria de la EDU, para verificar la ubicación, inventario y estado de las cajas identificadas en el levantamiento topográfico archivos insumo MEJORAMIENTOS H&S I.E.B-H.dwg y, DISEÑO HYS COLEGIO BENJAMIN 02-01-2021.dwg y ACADACAD_LEV_TOP_SANTISIMA TRINIDAD-Model.dwg.

Se verifican igualmente los requerimientos para el diseño de las necesidades de cunetas y bajantes presentados por la SEDM; se realiza el levantamiento de los bajantes en el área libre de primaria para ser incluidos en el diseño hidrosanitario.



El avance de la planimetría de etapa de proyecto para los frentes Urbanismo interno, mantenimiento punto fijo y bloque de aulas, habilitación urbanismo preescolar, habilitación aulas de preescolar, se encuentran en un 95%, se está a la espera de algunos diseños técnicos e información de especificaciones para realizar la actualización correspondiente en la planimetría.

Se continua con la actualización de etapa de Proyecto en la modelación de la Sección Escuela Santísima trinidad, ajustando las recomendaciones y observaciones dadas por la Secretaría de Educación, de igual forma se realizan imágenes de apoyo para la presentación de proyecto.



Imaginario habilitación área recreativa



Estado actual área recreativa



Imaginario habilitación área recreativa



Estado actual área recreativa



Imaginario patios bloque nuevo



Estado actual patios bloque nuevo



Imaginario acceso principal



Estado actual acceso principal

Para el frente de ajustes de diseño correspondiente al urbanismo externo se evaluaron diferentes esquemas para minimizar la cantidad de individuos arbóreos comprometidos con la propuesta aprobada por DAP de espacio público y planteamiento vial, la cual actualmente está afectando más de 20 árboles y se requeriría iniciar un estudio de conectividad ecológica.

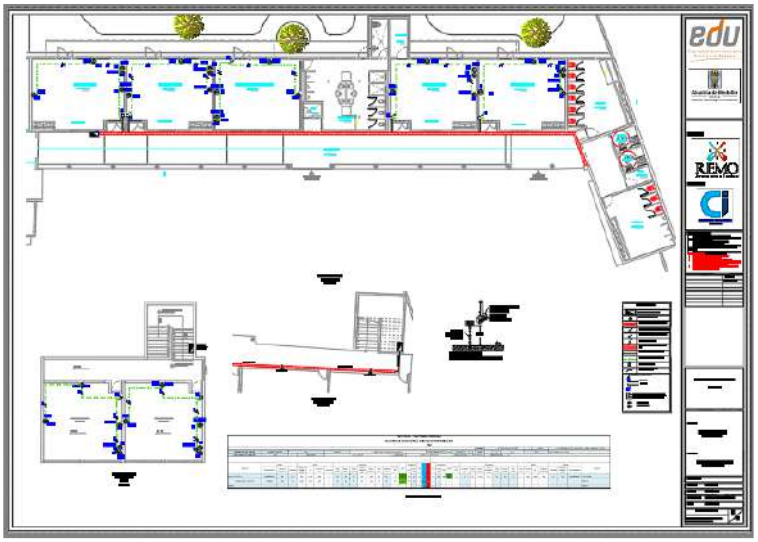
Dentro de los detalles tratados en comité con la SEDM, se propuso por parte de la EDU, la posibilidad de realizar un trámite de ajuste del planteamiento vial reubicando la bahía

aprobada para el costado oriental del mismo andén norte sobre la CL 26; en función de revisar alternativas se revisó por parte de la EDU la información correspondiente al informe de movilidad suministrado por la SEDM y se determinó conservar la longitud de la bahía aprobada.

El 28 de mayo de 2024 se realizó un taller con asesoría bioclimática para la propuesta de aulas de preescolar entre el Equipo Supervisión Arquitectónica Restituciones y la Arq. Verónica Henríquez actual Directora del Taller de la Subgerencia de Diseño e Innovación de la EDU, se presentaron los diseños del bloque de aulas de transición de la SE Santísima Trinidad y se hacen las acotaciones de lo que se necesita desde el ámbito bioclimático, observaciones:

- Para mejorar las condiciones lumínicas y ambiente al interior de las aulas se sugiere incorporar pintura color blanco al interior del área de cubierta.
- Pérgola en área posterior recreativa especifica con mayor espaciamiento para permitir el ingreso de luz al interior.
- Apertura de fachada hacia corredor para permitir mejor ingreso de iluminación.
- Incorporar banca en corredor exterior en área recreativa especifica.

Se realizó paralelamente el proceso de coordinación y ajustes al diseño arquitectónico de todos los frentes de la SE Santísima Trinidad, coordinación de los diferentes diseños técnicos hidrosanitario, eléctrico, estructural, ambiental realizados por profesionales EDU.



ii. **PROYECTO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

Dentro del alcance del contrato interadministrativo, se define este proyecto con el fin de realizar el Mejoramiento y Mantenimientos (correctivos y preventivos) de acuerdo con los presupuestos y diagnósticos entregados por la Secretaría de Educación, según sea el caso, para la ejecución de las actividades que serán reportadas y priorizadas a través de la supervisión del contrato, y ejecutadas según el presupuesto con cantidades y precios unitarios definido para las actividades establecidas para dichas ejecuciones incluyendo las adecuaciones, estudios, diseños y licencias que sean requeridas en el marco de mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura física de las 32 establecimientos educativos bajo esta modalidad

En este proyecto la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, es la entidad encargada de entregar los diagnósticos, presupuestos y memorias de cantidades para cada uno de los establecimientos educativos.

Este proyecto atiende los siguientes establecimientos educativos:

- COMUNA 5
 - I.E. Diego Echavarría Misas
 - I.E. Alfonso López
 - S.E. Cardenal Crisanto Luque
 - S.E. Imperio de Japón
- I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
- COMUNAS 6,7 Y 60
 - I.E. Juvenil nuevo futuro
 - I.E. José María Prieto Casad
 - I.E. Conrado González Mejía
 - I.E. José Horacio Betancur
 - I.E. Presbítero
 - I.E. Juan Nepomuceno Morales
 - I.E. Fabio Zuluaga
 - I.E. El Tirol II
- I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ
- COMUNAS 1,2,3,8 Y 90
 - I.E. Nuevo Horizonte - Paulo VI
 - S.E. Antonio Derka
 - I.E. Santa Elena
 - S.E. Niño Jesús de Praga
 - I.E. Fidel Antonio Saldarriaga
 - I.E. Rodrigo Lara Bonilla
- I.E. INEM
- COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80
 - I.E. San José Obrero

I.E. Independencia
I.E. San Roberto Belarmino
I.E. Débora Arango
I.E. La Salle de Campoamor

Las condiciones contractuales para el Proyecto de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Recuperación Integral, se detalla a continuación

Proyecto:	Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integrales	
Valor discriminado:	**Valor a ejecutar:**	$92.013.720.876
	Honorarios (5.5%)	$5.060.754.648
	IVA sobre Honorarios (19%)	$961.543.383
	Gravamen al movimiento financiero	$387.326.237
	GMF a los rendimientos financieros	$22.733.700
Valor total:	$98.446.078.844	
Fecha de Inicio:	1 de noviembre de 2022.	
Plazo:	Veintiséis (26) meses.	
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024	
Modificación N°1	Modificar la forma de pago del PAC establecida en la cláusula quinta del contrato	
Modificación N°2	Redistribución Recursos del proyecto integrales $-41.147.835, para destinarlos al proyecto de Restitución. Redistribución del proyecto Generales $611.948.282, para destinarlos al proyecto Integrales Traslado de Recursos del proyecto integrales disminuye componente estudios y diseños $254.244.542, aumenta componente ejecución $254.244.542.	
Traslado N°1	Traslado de Recursos del proyecto integrales disminuye componente estudios y diseños $-1.485.385.322, aumenta componente ejecución $1.485.385.322	
Modificación N°3	Redistribución Recursos para destinarlos al proyecto de integrales $6.982.146.337, proveniente proyecto generales.	
Modificación N°4	Se trasladará del componente de estudios y diseños del proyecto de mantenimiento integral el valor $-189.337.124, hacia el de personal de la gerencia integral y el personal del proyecto restituciones.	
Modificación N°5	Redistribución Recursos para destinarlos al proyecto de generales $6.982.146.337, proveniente proyecto integrales.	
Traslado N°2	Traslado de Recursos del proyecto integrales disminuye componente ejecución $- 1.485.385.322, aumenta componente Estudios y Diseños	

	$1.485.385.322
Valor del contrato después de modificaciones.	**$98.827.542.167**

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, a partir de las autorizaciones previas por parte de la Secretaría de Educación, la Empresa de Desarrollo Urbano, además de los contratos de personal necesario para cubrir las necesidades de este proyecto, continua con los contratos para adelantar los estudios, diseños y ejecución de actividades necesarios que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan los contratos adelantados por parte del contratista para tal fin:

Nº DE CTTO	CONTRATISTA	VALOR	COMPONENTE
73 de 2023	Consorcio Educativo S&A 2023	$ 8.840.542.240	Ejecución
110 de 2023	Consorcio obras i.e. Gilberto álzate	$ 4.855.388.634	Ejecución
114 de 2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 3.620.007.297	Ejecución
126 de 2023	Guerra ingenieros contratistas S.A.S.	$ 10.233.265.813	Ejecución
129 de 2023	Constructora Sumas & Restas S.A.S	$ 5.304.274.096	Ejecución
131 de 2023	Consorcio Infraedu - Med	$ 9.939.608.497	Ejecución
151 de 2023	Infraestructura s.a.s.	$ 3.838.213.860	Ejecución
170 de 2023	Consorcio IE Comunas	$ 6.325.704.473	Ejecución
ADC-126-2023	Guerra ingenieros contratistas S.A.S.	$ 1.199.999.739	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 110.903.059	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 981.217.667	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 726.805.261	Ejecución
ADC-73-2023	Consorcio Educativo S&A 2023	$ 231.008.035	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 5.523.139.663	Ejecución
ADC-129-2023	Constructora Sumas & Restas S.A.S	$ 956.212.615	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 773.801.406	Ejecución
ADC-126-2023	Guerra ingenieros contratistas S.A.S.	$ 452.218.442	Ejecución
ADC-73-2023	Consorcio Educativo S&A 2023	$ 88.235.612	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 272.735.346	Ejecución
ADC -170-2023	Consorcio IE Comunas	$ 142.092.697	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 157.534.873	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 353.478.513	Estudios y Diseños

ADC-686-2019	Andrés Felipe Valencia Giraldo	$	1.725.500	Estudios y Diseños
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$	50.000.000	Estudios y Diseños

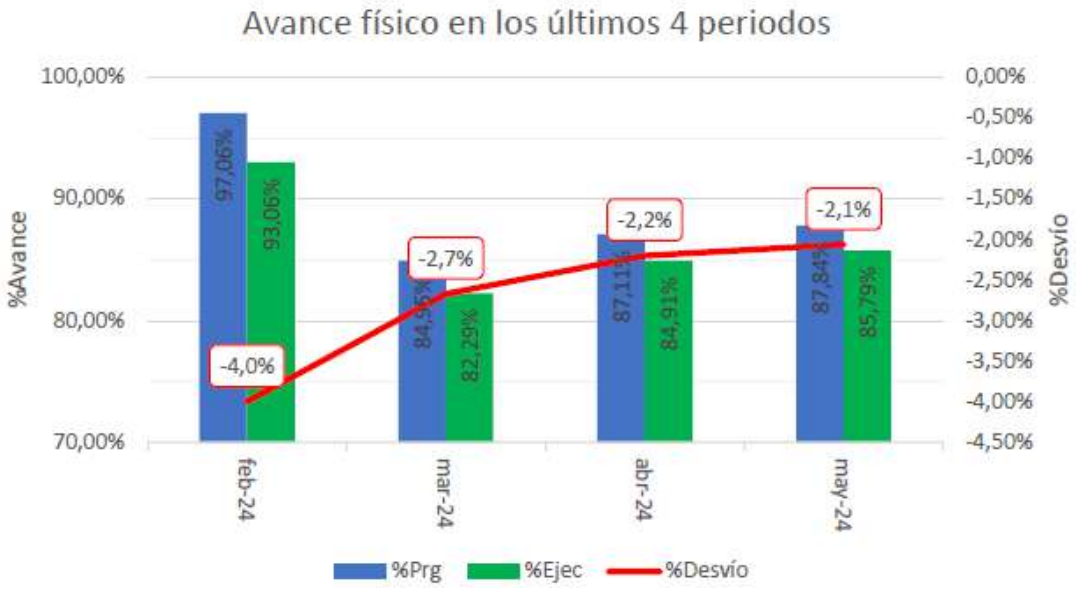
Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, el contratista, Empresa de Desarrollo Urbano, remitió el informe mensual de avance para este proyecto el 20 de mayo de 2024 con los respectivos soportes.

Respecto al seguimiento general del alcance del programa de Mantenimiento Integral, se puede detallar que, para el mes de enero de 2024, acorde a la programación actualizada y aprobada desde la Secretaría de Educación, se estipuló para esta fecha un avance de ejecución porcentual programado del 89% de la totalidad del programa, frente al avance de ejecución real de las actividades a la fecha del 86%. Esto representa una desviación de 3 puntos porcentuales.

La ejecución de las obras civiles obedece a una planeación que contempla, generalmente, tres (3) etapas, que computadas entre sí generan una curva de avance que se asemeja a una “S”.

- Etapa 1: inicio de actividades y rotura de la inercia del proyecto, ritmo de ejecución bajo.
- Etapa 2: ejecución plena, ritmo de ejecución alto.
- Etapa 3: acabados y entregas, ritmo de ejecución bajo.

Es por esta razón es que no es posible determinar los avances físicos de las obras a partir de un cómputo lineal, tal como está el cronograma del proyecto Mantenimientos Integrales. Para ello, es necesario obtener la información de cada cronograma de los contratos de obra de manera individual y analizar su ejecución de manera ponderada con base en los pesos presupuestales de cada contrato e institución educativa con el propósito de calcular el avance referido.



Seguimiento de ejecución por periodo

En gráfico anterior se detalla el seguimiento a la ejecución física de las obras que componen este proyecto durante los últimos 4 periodos, en el cual se puede evidenciar que, a la fecha, se cuenta con un desvío negativo del 2.1% en el avance físico de las obras, con una tendencia creciente en los últimos dos periodos precedentes.

Durante el periodo de análisis, desde la Secretaría de Educación se asistieron a cinco (5) reuniones de seguimiento mensual del Contrato Interadministrativo
en las fechas mencionadas a continuación:

- Viernes 03 de mayo de 2024
- Viernes 10 de mayo de 2024
- Viernes 17 de mayo de 2024
- Viernes 24 de mayo de 2024
- Viernes 31 de mayo de 2024

Adicionalmente, se adelantaron diferentes reuniones de seguimiento, según se detalla a continuación:

FECHA	OBJETIVO	ASISTENTES
02-05-2024	Asistencia a reunión de seguimiento del Contrato Nº 126	Subgerencia de Ejecución- Subgerencia de Negocios Estratégicos, SEDM, Contratista Interventoría y Aseguradora
02-05-2024	Reunión de seguimiento semanal	SEDM- EDU

06-05-2024	Recorrido previo al recibo del Bloque Nº 7 del INEM	EDU, SEDM, Contratista e Interventoría
09-05-2024	Reunión de seguimiento semanal	SEDM- EDU
16-05-2024	Reunión de seguimiento semanal	SEDM- EDU
16-05-2024	Reunión posible modificación Contrato Nº 110 I.E Gilberto Álzate Avendaño	Subgerencia de Ejecución- Subgerencia de Negocios Estratégicos, SEDM, Contratista Interventoría
20/05/2024	Mesa de trabajo revisión fisuras establecimientos educativos localizados en la Comuna 5- Contrato Nº 73	SEDM-EDU-Contratista e Interventoría
21-05-2024	Recorrido previo al recibo del Bloque Nº 7 del INEM	EDU, SEDM, Contratista e Interventoría
23-05-2024	Reunión de seguimiento semanal	SEDM-EDU
23-05-2024	Reunión revisión MUSE	SEDM-EDU
24/05/2024	Revisión estudios y diseños pendientes Establecimientos Educativos 2024	SEDM-EDU
24/05/2024	Reunión revisión necesidades Mantenimientos Integrales para Modificación Nº 6	SEDM-EDU
27/05/2024	Reunión contratos de transacción, ruta jurídica	SEDM-EDU
27/05/2024	Reunión posible modificación Contrato Nº 129 Marco Fidel Suárez	SEDM-EDU

Tramites Ambientales y Forestales

A la fecha se continúa a la espera de la respuesta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a las subsanaciones de los trámites que actualmente se adelantan para la Nueva Sede El Tirol II.

Trámite	Radicado	Fecha de radicación	Estado
Ocupación de cauce	VITAL 4900089090521124001	29/01/2024	El informe técnico continúa en revisión del AMVA
Permiso de vertimiento	VITAL 1070089090521124005	30/01/2024	Se entregaron por parte de la EDU los requerimientos solicitados por el AMVA, se continúa a la espera de que se genere factura por parte del AMVA con el fin de continuar con el trámite

Componente Social y de Comunicaciones

En mayo se continuó con el acompañamiento en actividades como:

- Verificación de piezas de información y comunicación (vallas informativas, cartelera, buzón).
- Acompañamiento en los Comités Ciudadanos de Obra.
- Acompañamiento en los Comités de obra.
- Acompañamiento reuniones de finalización

De igual manera, se dio inicio a la elaboración de las presentaciones que serán socializadas a los Rectores y jefes de núcleo, las cuales contienen los diagnósticos de los establecimientos educativos que serán intervenidos en la vigencia 2024.

Los insumos correspondientes a este componente se encuentran cargados en la carpeta del informe de Gerencia presentado por la EDU.

Diseños Arquitectónicos

El día 24 de mayo de 2024, se informó por parte de la Secretaría de Educación que los diseños arquitectónicos para los establecimientos educativos que hacen parte de la vigencia 2024 serán generados a través de los nuevos procesos contractuales adelantados por la EDU. Teniendo en cuenta lo anterior, dichos diseños serán elaborados por el arquitecto que hace parte del personal del Contrato Interadministrativo.
A continuación, se relacionan los diseños que se deben elaborar con el fin de ejecutar las obras.

- Sección Escuela Julia Agudelo: Diseño arquitectónico para el cambio de cubierta del restaurante escolar.
- Institución Educativa Carlos Vieco: Diseño arquitectónico del restaurante, vaso de leche y zona de consumo.
- Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz: Diseño arquitectónico de las escaleras.

Diseños Estructurales

El día 24 de mayo de 2024, se informó por parte de la Secretaría de Educación que no se contaban con los diseños estructurales para los establecimientos educativos que hacen parte de la vigencia 2024 serán generados a través de los nuevos procesos contractuales adelantados por la EDU. Teniendo en cuenta lo
anterior, dichos diseños serán elaborados por el ingeniero estructural que hace parte del personal del Contrato Interadministrativo.

A continuación, se relacionan los diseños que se deben elaborar con el fin de ejecutar las obras:

- Sección Escuela Julia Agudelo: Diseño estructural para el cambio de cubierta del restaurante escolar.
- Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz: Diseño estructural muro de cerramiento.
- Sección Escuela Municipal Castilla: Diseño estructural pórtico comedor escolar.

Diseños Hidrosanitarios

En el mes de mayo se evidenció la necesidad de activar algunos levantamientos de redes y diseños hidrosanitarios para los establecimientos educativos que hacen parte de la vigencia 2024 y serán intervenidos a través de los nuevos procesos contractuales por parte de la EDU, dado el alcance de la necesidad, a la fecha se analiza la posibilidad de activar estos estudios y diseños a través del componente de asesorías especializadas incluidas en los contratos de interventoría.

A continuación, se relacionan las investigaciones de redes y diseños hidrosanitarios que se deben elaborar con el fin de ejecutar las obras.

- Sección Escuela Julia Agudelo:
 - Diseño de la red y manejo de aguas lluvias de cubiertas y patio
 - Investigación de la red de aguas lluvias existente y diseño de la red
 - Diseño de red de abasto y red de desagües de cada una de las baterías sanitarias
- Institución Educativa Carlos Vieco:
 - Diseño hidrosanitario
 - Investigación de la red de aguas lluvias existente y diseño de la red
- Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz:
 - Levantamientos de redes hidrosanitarias, tanto desagües de aguas residuales como de
 - Aguas lluvias, también se hace necesario que la investigación de redes y estructuras de desagües de aguas lluvias tengan en cuenta los terrenos aledaños, ya que los taludes de las zonas contiguas están aportando humedades a las instituciones.
- Sección Escuela Municipal Castilla:
 - Levantamientos de redes hidrosanitarias, tanto desagües de aguas residuales como de aguas lluvias. también se hace necesario que la investigación de redes y estructuras de desagües de aguas lluvias tengan en cuenta los terrenos aledaños, ya que los taludes de las zonas contiguas están aportando humedades a las instituciones.

Una vez se cuente con la investigación de redes se determinará el alcance de los diseños requeridos.

Diseños Eléctricos

En el mes de mayo se evidenció la necesidad de activar algunos diseños eléctricos para los establecimientos educativos que hacen parte de la vigencia 2024 y serán intervenidos a través de los nuevos procesos contractuales por parte de la EDU. A la fecha se analiza desde la EDU si estos diseños debido a su alcance pueden ser elaborados por los profesionales especialistas que hacen parte del personal del Contrato Interadministrativo. En caso de que su alcance sea mayor, dichos diseños se recomiendan sean activados a través del componente de asesorías especializadas incluidas en los contratos de interventoría.

Contrato de Interventoría

Desde la EDU se adelantó la contratación de la interventoría, teniendo en cuenta que, para el proyecto de Mantenimientos Integrales se cuenta con una interventoría Integral que hace el acompañamiento técnico, legal y financiero para todos los contratos de obra derivados.

A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	3302-114 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INSTITUCIONES 2023
DOMICILIO INTERVENTORÍA	CARRERA 64 B 84 28
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600095806 DE 2022"
VALOR INICIAL	$4.550.960.709 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 01	$ 48.143.016 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 02	$1.573.021.960 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 03	$110.903.059 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 04	$ 48.120.009 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 05	$ 353.478.513 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 06	$ 207.534.873 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.684.627.266 INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO	10 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	510 días
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2024

Procesos Posible Incumplimiento

Actualmente con el acompañamiento del Asesor Jurídico de la Empresa de Desarrollo Urbano, se adelantan labores para procesos de posible incumplimiento a los procesos contractuales adelantados desde la EDU, según se detallan a continuación:

- **Contrato 3302 – 126 de 2023**: Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín.
 Contratista: Guerra Ingenieros Contratistas
 Fecha de radicación ante la Secretaría General: 01/04/2024
 Radicado: 20241001137
 Estado: Se llevó a cabo audiencia de conformidad con el procedimiento establecido en la póliza, así mismo, se decretaron las pruebas pertinentes para dar continuidad al trámite y proceder a su práctica.

- **Contrato 3302 – 73 de 2023:** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín.
 Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023
 Fecha de radicación ante la Secretaría General: 17/04/2024
 Radicado: 20241001064
 Estado: Se suscribió contrato de transacción con el contratista por parte de la EDU, para finalizar las obras.

- **Contrato 3302 – 170 de 2023**: Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 13, 15, 16, 70 y 80 del Distrito de Medellín.
 Contratista: Consorcio IE Comunas
 Fecha de radicación ante la Secretaría General: 30/05/2024
 Radicado Nº de caso: 185266
 Estado: El día 30 de mayo se envía por parte del equipo de ejecución de la EDU a Enfoque Jurídico de la EDU para iniciar el trámite de aviso de siniestro y citación de audiencia.

Contratos de Transacción

- **Contrato 3302 – 73 de 2023**: Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín.
 Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023

 El 2 de abril se firmó el contrato de transacción entre la Empresa de Desarrollo Urbano, la Representante legal de la Interventoría y el representante legal de la Empresa Contratista Consorcio Educativo S&A 2023 (Comuna 5). Este contrato tiene un plazo de 45 días a partir de la fecha del acta de inicio en el cual el contratista deberá culminar las actividades que quedaron pendientes una vez finalizó el plazo contractual.

 Forman parte del contrato de transacción los siguientes documentos:
 - Contrato de obra 73 con sus respectivas pólizas
 - Informe de interventoría para la terminación del contrato con fecha del 20 de febrero.
 - Cronograma de obra remitido por el contratista (Actualmente en revisión por parte de la supervisión de la EDU).
 - Acuerdo de pago a favor de la interventoría remitido por el contratista ($60.239.743).
 - Pronunciamiento de la interventoría sobre la propuesta presentada.
 - Contrato de interventoría con sus pólizas.

 Se emitió Acta de inicio el día 16 de mayo de 2024, sin embargo, las pólizas del contrato de transacción presentan observaciones en cuanto a las vigencias y a la suma asegurada, las cuales a la fecha no han sido subsanadas; hasta que dichas modificaciones no se efectúen, no se puede expedir por parte de la Dirección de Gestión Contractual de la EDU el respectivo auto aprobatorio

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos educativos.

1. COMUNA 4 - INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°110 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	3302-110 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS I.E GILBERTO ALZATE
OBJETO	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO UBICADO EN LA COMUNA 4 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"
VALOR INICIAL	$ 8.902.448.052 INCLUIDO AU
ADICIÓN 01	$ 0 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.902.448.052 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	10 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	480 días
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de julio de 2024

Este contrato permite la intervención de Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 98% de avance programado frente al 95% de avance real en actividades ejecutadas. Esto representa una desviación de 3 puntos porcentuales.

Teniendo en cuenta la solicitud de ampliación del plazo remitida por el contratista en el mes de mayo, el día 16 de mayo se adelantó una reunión en la cual participó el equipo de la Secretaría de Educación, el contratista, la interventoría y el equipo de la Empresa de Desarrollo Urbano, en esta reunión se definió que el contrato de obra no contaría con ninguna modificación a pesar de los imprevistos presentados con las fundaciones de los muros. Teniendo en cuenta lo anterior, se priorizaron algunas actividades durante la etapa de terminación del contrato de obra, entre las actividades priorizadas se encuentra el mantenimiento a la cubierta de la placa polideportiva, el mantenimiento del auditorio y la pavimentación de la zona del parqueadero. Con las actividades mencionadas anteriormente se garantiza la funcionalidad de los espacios intervenidos.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Excavación manual para construcción de zapatas de rampa aérea.
- Excavación manual para instalación de redes hidrosanitarias, por zona de parqueadero y para acometida.
- Cargue y botada de material proveniente de excavaciones y demoliciones.
- Demolición de andén por zona de auditorio.
- Demolición de andenes para instalación de redes al exterior de papelería.

- Demolición de cuneta por zona de cancha para redes hidrosanitarias.
- Retiro de pintura para revoque en muros internos y externos.
- Construcción de vigas de fundación para rampa aérea.
- Construcción de cunetas en zona dura por auditorio.
- Corte, figurado y armado de acero para construcción de rampa aérea.
- Instalación de redes hidrosanitarias en bloque 2.
- Instalación de ventanas en salones del segundo nivel del bloque 2B.
- Revoque en cielo en mal estado en el primer nivel del bloque 2B.
- Construcción de fajas en vanos del primer nivel del bloque 2B.
- Aplicación de pintura en salones y fachadas del bloque 2.
- Construcción de losa en pasillo del primer nivel del bloque 2B.
- Revoque en muros internos del bloque 2-A.
- Revoque en muros internos del bloque 2-B.
- Instalación y compactación de base granular para construcción de losas en salones y pasillos del bloque 2B.
- Instalación de mampostería en sala de profesores bloque 2ª.
- Instalación de mampostería en psicología y sala de profesores bloque 2A
- Instalación de malla electrosoldada para construcción de losas.
- Instalación de malla electrosoldada para construcción de andenes.

Se detalla a continuación el registro fotográfico para el periodo de análisis:



Retiro de pintura para revoque en muros



Construcción de cunetas en zona dura



Instalación de ventanas en salones



Construcción de fajas en vanos del primer nivel



Vaciado andenes en concreto



Levantamiento mampostería

2. COMUNA 5.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°73 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	73 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO S&A 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JESSEN DARIO MARQUEZ RAMOS
OBJETO	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"
VALOR INICIAL	$ 8.246.203.313 INCLUIDO AU

ADICIÓN 01	$ 231.008.035 INCLUIDO AU
ADICIÓN 02	$ 88.235.612 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.565.446.960 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	15 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	300 días
AMPLIACIÓN 01	40 días
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos Institución Educativa Diego Echavarría Misas, Sección Escuela Imperio de Japón, Institución Educativa Alfonso López, Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas. Esto representa una desviación de 1 punto porcentual.

Como alerta, se reporta desde la EDU que, durante el periodo de análisis de este informe, se solicitó al contratista y la interventoría ajustar un cronograma de obra que permitiera realizar seguimiento exclusivo a las actividades contenidas dentro del acuerdo de transacción y, fruto de dicha solicitud, se dio el visto bueno de aprobación al cronograma presentado.

Los siguientes Establecimientos Educativos no finalizaron actividades de acuerdo con las fechas establecidas en las programaciones de obra aprobadas:

Establecimientos Educativos	**Fecha de terminación de actividades**
Institución Educativa Diego Echavarría Misas	08/01/2024
Institución Educativa Alfonso López	16/02/2024
Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	17/02/2024
Sección Escuela Imperio Japón	08/01/2024

Teniendo en cuenta que el contrato de obra finalizó y no se lograron culminar las actividades en los establecimientos educativos durante el plazo contractual, se adelantó un Contrato de transacción con la empresa contratista y la interventoría, mediante el cual se permita la culminación de las actividades pendientes, garantizando así el acompañamiento de la interventoría.

En el día 16 de mayo se suscribió el Acta de inicio del contrato de transacción, el estado del Contrato de transacción se menciona anteriormente en este informe. En este Contrato de transacción se establece el plazo para la terminación de pendientes.

Los detalles de este contrato de transacción se especificaron anteriormente en este informe.

El 20 de mayo de 2024, se llevó a cabo mesa de trabajo, en la cual participó el contratista, la interventoría, el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación y el equipo de la Empresa de Desarrollo Urbano, en la cual se solicitó al contratista elaborar una propuesta técnica para el tratamiento de las fisuras presentadas en la rampa y en las graderías de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas. A la fecha, dicha propuesta está siendo ajustada por el contratista para ser presentada a la Secretaría de Educación. Es importante resaltar que, la implementación de dicha propuesta puede requerir tiempos adicionales a la terminación del contrato de transacción el cual finaliza el próximo 29 de junio, lo cual se empezará a revisar con Enfoque Jurídico de la EDU.

3. COMUNAS 6, 7 y 60.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°126 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	126 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
OBJETO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LAS COMUNAS 6, 7 Y 60 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL	$ 9.459.991.422 INCLUIDO AU
ADICIÓN 01	$ 481.430.160 INCLUIDO AU
ADICIÓN 02	$ 481.200.085 INCLUIDO AU
ADICIÓN 03	$ 1.109.030.594 INCLUIDO AU
ADICIÓN 04	$ 17.810.503 INCLUIDO AU
ADICIÓN 05	$ 452.218.442 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.001.681.206 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	300 días
AMPLIACIÓN 1	60 días
AMPLIACIÓN 2	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de abril de 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos de la Comuna 6 (Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro e Institución Educativa José María Espinosa

Prieto Casd), Comuna 7 (Institución Educativa Conrado González Mejía) y Comuna 60 (Institución Educativa José Horacio Betancur, Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar, Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales, Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco, Nueva Sede El Tirol II).

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 89% de avance real en actividades ejecutadas. Esto representa una desviación de 11 puntos porcentuales.

A pesar de que el contrato de obra finalizó el 09 de abril de 2024, los siguientes Establecimientos Educativos no finalizaron actividades de acuerdo con las fechas establecidas en las programaciones de obra aprobadas:

Establecimientos Educativos	**Fecha de terminación de actividades**
Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	10/01/2024
Institución Educativa José Horacio Betancur	24/02/2024
Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	24/02/2024
Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	09/01/2024
Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	10/01/2024
Nueva Sede El Tirol	09/03/2024
Sección Escuela Conrado González Mejía	09/04/2024

A la fecha solo se ha recibido la Institución Educativa José María Espinosa Prieto-CASD. En el mes de abril se establecieron nuevas fechas de entrega de los establecimientos educativos las cuales tampoco se cumplieron por parte del contratista de la EDU.

La Empresa de Desarrollo Urbano continúa con el proceso de presunto incumplimiento tal como se detalló anteriormente.

Durante el periodo de análisis cubierto por este informe, no se evidenciaron actividades de ejecución de obras en los establecimientos educativos incluidos en este alcance.

4. COMUNAS 1, 2, 3, 8 y 90.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°131 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	131 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU

CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAEDU – MED
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LAS COMUNAS 1,2,3,8 Y 90 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.183.271.691 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	21 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	300 días
AMPLIACION N°1	45 días
PLAZO FINAL	345 días
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos de la Comuna 1 (Institución Educativa Nuevo Horizonte-Paulo VI, Sección Escuela Antonio Derka), Comuna 2 (Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga), Comuna 3 (Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla y Sección Escuela Susanita), Comuna 8 (Sección Escuela Niño Jesús de Praga) y Comuna 90 (Institución Educativa Santa Elena).

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

Para el periodo reportado fue recibido el componente eléctrico de los establecimientos educativos intervenidos a través del contrato Nº 131. A la fecha se valida si la instalación de los Acces Point puede ser atendida a través del contrato de contingencias. A continuación, se detalla el recurso requerido para dicha atención.

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	COMUNA	UNIDADES REQUERIDAS	VALOR
1	Institución Educativa Santa Elena	90	9	$7.047.824,22
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	12	$5.563.654,92
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	2	$583.611,66
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	2	$1.176.120,18
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1	1	$1.176.120,18
Valor Total				$15.547.331,16

De igual manera, se analiza la atención de la reparación de la cubierta de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla a través del contrato de contingencias.

Teniendo en cuenta que las actividades contractuales ya fueron ejecutadas en su

totalidad, se dan por recibidos por parte de la EDU, los establecimientos educativos que hacen parte de este contrato, por lo cual se podría dar inicio al proceso de liquidación del contrato de obra.

Para el periodo reportado, la Secretaría de Educación se encuentra adelantando los siguientes trámites:

- Se encuentra en revisión los Manuales de Mantenimiento correspondientes a la Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga y de la Institución Educativa Santa Elena.
- Se encuentra complementando los insumos para oficio remitido por la EDU, para tala de árboles Institución Educativa Santa Elena, el cual se había acordado que la coordinadora de zona apoyaría la mediación para obtener la firma del documento por parte de la Institución Educativa o en su defecto de la Secretaría de Educación como representante del Distrito.
- Se está programando reunión de cierre de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, contando con la disponibilidad de las partes.

Durante el periodo de análisis cubierto por este informe, no se evidenciaron actividades de ejecución de obras en los establecimientos educativos incluidos en este alcance.

5. COMUNAS 11 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ.

El contrato derivado para atender esta institución educativa desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°129 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	3302-129 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	SUMAS & RESTAS S.A.S
OBJETO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN ECUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ UBICADA EN LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL	$ 9.678.336.941 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
ADICIÓN 01	NAP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.678.336.941 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	480 días

FECHA DE TERMINACIÓN 5 de julio de 2024

El avance actual general para esta institución educativa cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 94.6% de avance programado frente al 93.7% de avance real en actividades ejecutadas.

En el mes de mayo, desde la EDU se logró adelantar el trámite de liberación de $778.572.178 correspondientes a reajustes e imprevistos vinculados al contrato de obra, sin embargo, en este mismo periodo no fue posible adelantar el trámite de adición de estos recursos al contrato de obra, ya que desde la Dirección de Gestión Contractual de la EDU, fue observada la justificación para adelantar dicho trámite, de manera posterior, se solicitó por la misma Dirección, llevar a cabo la evaluación técnica y financiera de la empresa contratista. Para el periodo reportado la entidad continúa analizando la pertinencia de llevar a cabo el trámite de adición.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Retiro de archivador en secretaria.
- Demolición de baldosa en grano en secretaria.
- Revoque en muro fachada cuarto de vigilancia.
- Pulida de pisos en pasillo de secretaria.
- Instalación de ventanería.
- Vaciado de concreto para andén.
- Revoque en muro de coordinación.
- Instalación de luminarias.
- Instalación de puertas en aulas.
- Aplicación de pintura en estructura metálica.
- Demolición de revoque en cielo de coordinación.
- Aplicación de pintura en cielo de salida de emergencia.
- Instalación de baldosa en grano en secretaria.
- Instalación de enchape en baño coordinación.
- Demolición de revoque en muro laboratorio ciencias naturales costado Carrera 70.
- Vaciado de concreto para sumidero en parqueadero.
- Excavación manual para sumidero en parqueadero.
- Pulida de pisos en sala de reuniones 2.
- Revoque en muros aula de media técnica.
- Revoque en muro fachada aula psicología costado parqueadero.
- Aplicación de granito en fachada aula dibujo técnico.
- Fabricación de canoas.
- Construcción de buitrón en baño secretaria.

- Aplicación de pintura en coordinación.
- Instalación de puertas.
- Pulida de pisos en auditorio.
- Fajas de revoque en viga fachada bloque 1 costado parqueadero.
- Revoque en cielo acceso principal Carrera 70.
- Instalación de canoas en aula de media técnica.
- Retiro de puerta reja en aula media técnica.
- Aplicación de pintura en fachada bloque 1 costado parqueadero.
- Instalación de cableado eléctrico en aulas.
- Instalación de guarda escobas en auditorio.
- Instalación de archivador en secretaria.
- Nivelación de terreno parqueadero.
- Instalación de tubería MT en secretaria.

Se detalla a continuación el registro fotográfico para el periodo de análisis:



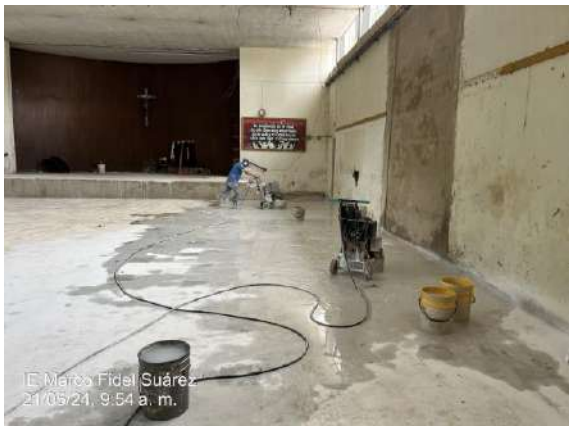
Vaciado de concreto para andén



Instalación de puertas en aulas



Instalación de baldosa en grano en secretaria



Pulida de pisos en auditorio.



Instalación de cableado eléctrico en aulas



Instalación de guarda escobas en auditorio.

6. COMUNA 14. Institución Educativa Inem José Félix de Restrepo

El contrato derivado para atender este establecimiento educativo desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°151 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	151 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA S.A.S
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX RESTREPO UBICADO EN LA COMUNA 14 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL	$9.700.068.732
ADICIÓN 01	$ 726.805.261 INCLUIDO AU
ADICIÓN 02	$ 773.801.406 INCLUIDO AU
ADICION 03	$ 272.735.346 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.473.410.745 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
FECHA DE INICIO	11 de abril del 2023
PLAZO INICIAL	480 días calendario

FECHA DE TERMINACIÓN	02 de agosto de 2024

El avance actual general para esta institución educativa cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

A la fecha continúa pendiente la visita de verificación de los transformadores por parte de Empresa Públicas de Medellín, como se informó en el mes anterior, se tenía programada la visita para el día 19 de mayo de 2024, sin embargo, la Rectora de la institución educativa informó que para tal fecha se tenía programado un evento, por lo cual la visita tuvo que ser reprogramada.

A continuación, se relacionan las actividades llevadas a cabo en el mes de mayo, las cuales estuvieron enfocadas en la subsanación de detalles identificados en los recorridos realizados por la Interventoría, la supervisión de la EDU y la Secretaría de Educación.

- Instalación de ventanería en el Bloque 7 y Bloque 5.
- Aplicación de sellos en ventanería corredores y Baños del Bloque 7.
- Adecuación de piso correspondiente al acceso al frente del Bloque 5.
- Revisión de detalles y pintura según observaciones presentadas en recorridos.

7. COMUNAS 13, 15, 16, 70 y 80

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°170 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	170 DEL 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO IE COMUNAS
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LAS COMUNAS 13, 15, 16, 70 Y 80 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.012.077.036 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.154.169.733 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
ADICION 01	$ 142.092.697

FECHA DE INICIO	02 DE MAYO DE 2023
PLAZO INICIAL	270 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE ENERO DE 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos de la Comuna 13 (Institución Educativa La Independencia), Comuna 15 (Institución Educativa La Salle Campo Amor), Comuna 16 (Institución Educativa San Roberto Belarmino), Comuna 70 (Institución Educativa Débora Arango Pérez) y Comuna 80 (Institución Educativa San José Obrero).

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

El contrato de obra Nº 170 de 2023 finalizó el 26 de enero de 2024, sin embargo, los siguientes Establecimientos Educativos no finalizaron actividades de acuerdo con las fechas establecidas en las programaciones de obra aprobadas:

Establecimientos Educativos	**Fecha de terminación de actividades**
Institución Educativa San José Obrero	26/01/2024
Institución Educativa La Independencia	26/01/2024
Institución Educativa San Roberto Belarmino	26/01/2024
Institución Educativa Débora Arango Pérez	26/01/2024
Institución Educativa La Salle Campo Amor	26/01/2024

Para el periodo reportado únicamente ha sido recibido por la interventoría el componente de obra civil de la Institución Educativa La Independencia, este establecimiento educativo también fue recibido por la Secretaría de Educación.

A la fecha los plazos establecidos para la terminación con pendientes no han sido cumplidos por el contratista de la EDU, por lo cual, desde la supervisión de la EDU se adelanta la elaboración de la documentación para sustentar el proceso de presunto incumplimiento. A pesar de que el contratista estableció nuevas fechas de entrega de los establecimientos educativos estas no se han cumplido, por lo cual desde la EDU se analiza jurídicamente que acciones se pueden implementar con el fin de que el contratista de cumplimiento a los compromisos establecidos.

Si bien no se cuenta con información formal disponible relacionada con los avances de las obras de este contrato, pues su terminación se dio el 26 de enero de 2024, la supervisión del proyecto y la interventoría han realizado visitas de inspección que han permitido constatar avances de obra realizados fuera de tiempo por el Contratista (a su cuenta y riesgo) y con base en dichas visitas, registros fotográfico y toma de información en campo, ha sido posible actualizar los avances registrados en cada Institución.

Durante el periodo reportado se continúa con la atención de los pendientes de obra, sin embargo, para el mes de mayo no se obtuvo un cronograma de obra que permitiera establecer la fecha de recibo de los establecimientos educativos, teniendo en cuenta lo anterior, se dio inicio al proceso de presunto incumplimiento por parte de la entidad.

8. PROCESOS CONTRACTUALES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA FUTURA 2024

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano, el 4 de abril se presentaron ante comité de contratación de la EDU los siguientes procesos contractuales mediante los cuales se adelantarán las obras en los Establecimientos Educativos de la vigencia 2024.

En la columna observaciones se relacionan los avances obtenidos en los procesos contractuales durante el mes de mayo de 2024.

Nº Proceso	Objeto	Establecimientos educativos	Valor total	Observaciones
IP 134 de 2024	Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de los establecimientos educativos: Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo, Institución Educativa Sor Juana Inés de La Cruz y Sección Escuela Municipal Castilla ubicado en el Distrito de Medellín	Institución Educativa Antonio Derka-Santo Domingo Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz Sección Escuela Municipal Castilla	$4.351.976.383	El contrato se firmó en el SECOP el día 20 de mayo de 2024
IP 154 de 2024	Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de los establecimientos educativos: Institución Educativa Corvide, Sección Escuela Julia Agudelo e Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz ubicados en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Sección Escuela Julia Agudelo Institución Educativa Carlos Vieco Institución Educativa Corvide	$3.217.032.251	Para el periodo reportado está pendiente la firma del contrato en el SECOP

En la columna observaciones se relacionan los avances obtenidos en los procesos contractuales durante el mes de mayo de 2024, para los contratos de interventoría que se adelantan actualmente por parte de la EDU.

Nº Proceso	Objeto	Establecimientos educativos	Valor total	Observaciones
OC 167 de 2024	Interventoría técnica; administrativa; financiera; legal y ambiental para el mantenimiento; mejoramiento; adecuación y recuperación integral de los establecimientos educativos institución educativa Antonio Derka - Santo Domingo, Institución Educativa Sor Juana Inés de La Cruz y Sección Escuela Municipal Castilla ubicado en el Distrito de Medellín	Institución Educativa Antonio Derka-Santo Domingo Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz Sección Escuela Municipal Castilla	$542.457.240	Para el periodo reportado está pendiente la firma del contrato en el SECOP
OC 146 de 2024	Interventoría técnica; administrativa; financiera; legal y ambiental para el mantenimiento; mejoramiento; adecuación y recuperación integral de los establecimientos educativos Institución Educativa Corvide, Sección Escuela Julia Agudelo e Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz ubicados en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Sección Escuela Julia Agudelo Institución Educativa Carlos Vieco Institución Educativa Corvide	$406.452.239	El contrato se firmó en el SECOP el día 28 de mayo de 2024

iii. PROYECTO DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS.

Dentro del alcance del contrato interadministrativo, se define este proyecto con el fin de realizar el mejoramiento y mantenimientos (correctivos y preventivos),de acuerdo con los presupuestos y diagnósticos entregados por la Secretaría de Educación a la Empresa de Desarrollo Urbano, según sea el caso, para la ejecución de las actividades que serán reportadas y priorizadas a través de la supervisión del contrato, y ejecutadas según el presupuesto con cantidades y precios unitarios definido para las actividades establecidas para dichas ejecuciones.

Se cuenta además con un componente denominado “Presupuestos” a través del cual la Empresa de Desarrollo Urbano EDU es la encargada de elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades como productos a ser entregados, de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la Secretaría de Educación y frente a los cuales, no se cobraría honorarios, al ser prestados como un servicio directo de la

EDU en el marco del Contrato Interadministrativo. Este es el insumo básico y esencial para iniciar los procesos de contratación y posterior ejecución del proyecto.

En cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos, la Secretaría de Educación remitió a la EDU, mediante archivo en Excel, el listado de 362 establecimientos educativos para ser intervenidos durante las vigencias 2023 y 2024; de igual manera, se remitió a la EDU por parte de la Secretaria de Educación el listado de necesidades para cada uno de los establecimientos educativos, con esta información la EDU inicio con la elaboración de los diagnósticos, determinación de cantidades de obra y elaboración de presupuestos.

Las condiciones contractuales para el Proyecto de Mantenimiento General para el Mejoramiento de Espacios, se detalla a continuación

Proyecto:	Mantenimiento General para el mejoramiento de espacios	
Valor discriminado:	**Valor a ejecutar:**	$ 176.446.285.633
	Honorarios (5.5%)	$ 9.638.545.709
	IVA sobre Honorarios (19%)	$ 1.831.323.685
	Gravamen al movimiento financiero	$ 737.688.725
	GMF a los rendimientos financieros	$ 45.612.164
Valor total:	$188.699.455.916	
Fecha de Inicio:	1 de noviembre de 2022.	
Plazo:	Veintiséis (26) meses.	
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024	
Valor Adición N° 1:	**Valor a ejecutar:**	$ 1.355.343.294
	Honorarios (5.5%)	$ 74.543.881
	IVA sobre Honorarios (19%)	$ 14.163.337
	Gravamen al movimiento financiero	$ 5.776.202
	GMF a los rendimientos financieros	$ 173.285
Valor total adición:	$ 1.450.000.000	
Valor Redistribución de Recursos N° 1:	Se redistribuyen hacia los componentes de ejecución, honorarios e IVA, gravamen financiero y gravamen a los rendimientos financieros de los proyectos Integrales y Restituciones un total de $1.398.936.157	
Valor total proyecto luego	$ 188.750.519.759	
de la adición N° 1:	Se redistribuyen hacia los componentes de personal, ejecución, honorarios e IVA, gravamen financiero y gravamen a los rendimientos financieros de los proyectos gerencia e Integrales un total de $ 7.038.653.718	

Valor Redistribución de Recursos N° 2:	**Valor a ejecutar:**	$ 934.719.513
	Honorarios (5.5%)	$ 51.409.573
	IVA sobre Honorarios (19%)	$ 9.767.819
	Gravamen al movimiento financiero	$ 3.983.588
	GMF a los rendimientos financieros	$ 119.508
Valor total adición N° 2:	Mil millones de pesos m/l ($ 1.000.000.000).	
Valor total proyecto luego de la adición N° 2:	**$ 182.711.866.042**	
Valor Redistribución de Recursos N° 4:	Se redistribuyen hacia los componentes de ejecución, honorarios e IVA, gravamen financiero y gravamen a los rendimientos financieros del proyecto generales un total de $ 6.982.146.337	

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, a partir de las autorizaciones previas por parte de la Secretaría de Educación, la Empresa de Desarrollo Urbano, además de los contratos de personal necesario para cubrir las necesidades de este proyecto, continua con los contratos para adelantar los estudios, diseños y ejecución de actividades necesarios que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan los contratos adelantados por parte del contratista para tal fin:

Nº DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	COMPONENTE
7 de 2023	SIS Organization SAS	$351.528.611	Estudios y Diseños
130 de 2023	Iccono SAS	$75.511.346	Estudios y Diseños
16 de 2023	Entretangencias SAS	$348.713.385	Estudios y Diseños
17 de 2023	Alfa y Omega Ingenieros SAS	$ 86.159.015	Estudios y Diseños
126 de 2023	Guerra Ingenieros Contratistas SAS	$1.060.008.922	Ejecución
114 de 2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 96.263.025	Ejecución
189 de 2023	Lam Construcciones SAS	$ 5.705.982.256	Ejecución
8 de 2023	Ingeodiseño Ltda	$ 26.304.115	Ejecución
218 de 2023	Consorcio Educativas XXIII	$ 4.223.540.447	Ejecución
230 de 2023	Consorcio Espacio 23	$ 6.159.106.478	Ejecución
11 de 2023	Consorcio Instituciones G2	$ 2.556.824.399	Ejecución
202 de 2023	Constructora K.P.B SAS	$ 3.142.605.248	Ejecución
266 de 2023	Enetel SAS	$ 8.093.421.783	Ejecución
267 de 2023	Enetel SAS	$3.564.274.282	Ejecución
282 de 2023	Unión Temporal Mantenimiento Comuna 6 - 2023	$ 7.263.104.942	Ejecución

293 de 2023	Flexocom SAS	$ 3.950.913.720	Ejecución
297 de 2023	Infraestructura SAS	$ 6.989.372.985	Ejecución
304 de 2023	Consorcio IE 2023	$ 3.812.533.325	Ejecución
317 de 2023	Concivelsa y Cia SAS	$ 4.532.804.787	Ejecución
356 de 2023	Consorcio IE comuna 7-8	$7.262.296.797	Ejecución
225 de 2023	Consorcio Distrito 2023	$ 2.360.734.339	Ejecución
225 de 2023	Consorcio Distrito 2023 PP15	$ 404.348.016	Ejecución

En siguiente cuadro, se detallan las condiciones contractuales de cada uno de los contratos adelantados actualmente por la EDU para este proyecto:

N°	LINK	OBJETO	VALOR ($)	ESTADO
1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4251608&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1 Y 2** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	5.686.741.768	CONSORCIO ESPACIOS 23. Terminado En proceso de recibo**.**
2	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4416427&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 3** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	7.382.412.951 Adición 1: $89.827.511 (Pago De Contingencias) Adición 2: $135.339.928 (Cocina De IE San José).	ENETEL S.A.S, Terminado En proceso de recibo
3	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4416431&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 4 Y 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	3.281.839.595 Adición 1: $12.989.235 (Pago De Contingencias)	ENETEL S.A.S, Terminado
4	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4665052&isFromP	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 8** DEL DISTRITO ESPECIAL DE	4.185.278.014	CONCIVELSA Y CIA SAS En Ejecución.

	ublicArea=True&isModal=False	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
5	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4582924&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 9, 14 Y 90** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	3.631.971.648 Adición 1: $23.814.617 (Pago De Contingencias)	FLEXOCOM SAS Acuerdo Transaccional Para El Acompañamiento De La Interventoría mientras terminan los pendientes.
6	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4177894&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 5** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	5.268.612.712 adición 1: $75.927.191 (Rampa I.E. República De Uruguay).	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S., Terminado En proceso de recibo
7	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4416296&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 6** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	6.705.950.240	UNIÓN TEMPORAL – MANTENIMIENTO COM Terminado En proceso de recibo.
8	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4674774&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 7** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	6.457.797.242	INFRAESTRUCTURA SAS Terminado En proceso de recibo
9	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4491838&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 11, 12 Y 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	3.952.952.002 Adición 1: $13.308.843	CONSORCIO EDUCATIVAS XXIII. TERMINADO (EN ATENCIÓN DE PENDIENTES). ESTE CONTRATO TIENE ACUERDO TRANSACCIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA MIENTRAS

				TERMINAN LOS PENDIENTES. ACTA DE INICO CONTRATO DE TRANSACCIÓN: 22 DE MAYO PLAZO: 15 DÍAS CONSORCIO IE 2023
10	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4694742&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 50 Y 60** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	3.519.935.208	contrato cedido a (INFRAESTRUCTURA SAS 40% Y FLEXOCOM SAS 60%) - 26 diciembre de 2023.
11	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4252010&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 15 Y 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	2.241.371.035 Adición 1: $402.611.083 (Recursos PP. – Cancha Ie Colina)	En Ejecución (INGENIERIA ESPECIALIZADA, GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.) Terminado. contrato con presunto incumplimiento en gestión con abogados de la EDU.
12	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5044751&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 70 Y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	6.704.960.685	CONSORCIO IE COMUNAS 70 - 80 En Ejecución
INTERVENTORÍA (GRUPO 1)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4244399&isFromPublicArea=True&isModal=False	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOL	Inicial: $1.163.189.330 Adición 1: $1.092.720.758 Adición 2: $ 886.695.160	CONSTRUCTORA KPB SAS Terminado. En Procesos De Liquidaciones.

INTERVENTORÍA (GRUPO 2)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4524844&isFromPublicArea=True&isModal=False	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOL	799.292.014 Adición 1: $373.833.426 Adición 2: $744.910.246 Adición 3: $541.065.363	CONSORCIO INSTITUCIONES G2, En Ejecución.

A la fecha, desde la Empresa de Desarrollo Urbano y sus contratistas, para el proyecto de Mantenimiento General se han adelantado para los diferentes componentes, los siguientes avances en los diferentes diseños, según se detalla a continuación:

DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DURANTE EL MES		
COMUNA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**DISEÑO**
8	I.E San Francisco de Asís	Diseño de baños para preescolar y PMR
2	I.E Barrio Santa Cruz	Diseño de paso peatonal
1	S.E Agripina Montes del Valle	Patio infantil con cubierta, remodelación de baños primer piso y segundo piso, y diseño de PMR
1	I.E Barrio San Nicolas	Cubierta para patio central, Deck con cubierta en preescolar y distribución de sala de sistemas
80	C.E Potrerito	Parque Infantil
90	C.E Piedra Gorda	Cubierta exterior de canoa

DISEÑOS ESTRUCTURALES EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DURANTE EL MES		
COMUNA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**DISEÑO**
6	S.E MUNICIPAL KENNEDY	Muro de contención
70	S.E CARLOS MESA	Cubierta bloque principal
1	I.E FE Y ALEGRÍA GRANIZAL	Muro de cerramiento

DISEÑOS/ASESORÍAS HIDROSANITARIOS EJECUTADOS DURANTE EL MES		
COMUNA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**DISEÑO/ASESORÍA**
16	I.E OCTAVIO HARRY	Diseño de redes hidrosanitarias en baños
16	S.E Municipal Belén (IE Rosalía Suarez)	Diseño hidrosanitario de nuevas unidades sanitarias
1	I.E San Pablo	Elaboración de diagnóstico y cantidades de diseños hidráulico
10	I.E Javiera Londoño	Elaboración de diagnóstico y cantidades de diseños hidráulico y bombeo

16	S.E Jardín Infantil No. 1	Diseño de baterías sanitarias

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, el contratista, Empresa de Desarrollo Urbano, remitió el informe mensual de avance para este proyecto el 21 de junio de 2024 con los respectivos soportes.

Respecto al seguimiento general del alcance del programa de Mantenimiento General, se puede detallar que, para el periodo de análisis, acorde a la programación actualizada y aprobada desde la Secretaría de Educación, se estipuló para esta fecha un avance de ejecución porcentual programado del 68% de la totalidad del programa, frente al avance de ejecución real de las actividades a la fecha del 55%. Esto representa una desviación de 8 puntos porcentuales.

A continuación, se detallan los avances particulares para cada uno de los establecimientos cubiertos por el alcance del proyecto de Mantenimiento General.

Desde el componente ambiental, durante el mes de mayo de 2024, se realizaron gestiones por los profesionales ambientales de seguimiento de la EDU, en su acompañamiento a las actividades ambientales y de obligatorio cumplimiento para los contratistas en cada sede educativa:

A continuación, se muestran algunas actuaciones donde se indican algunas las actividades que se realizaron para cumplir los compromisos ambientales

Comuna	Resumen de la Actividad
5	Se le solicita al contratista corregir el acta de conciliación de los servicios públicos, ya que no siguieron los parámetros descritos por Secretaría de Educación. La Secretaría de Educación realiza una petición y es actualizar los consumos de esta comuna, el cual es reenviada al contratista para que hagan el ejercicio.
8	Mediante correo electrónico enviado el 16 de mayo se le solicita a la interventoría la entrega del informe del mes de abril, del cual se tiene respuesta inmediata, la interventoría envía informe con pendientes, el cual no es aprobado por parte de la EDU, por falta de información y documentación. Se realiza recorrido por las diferentes instituciones de este contrato, donde se pudo evidenciar un manejo inadecuado de los RDC, falta de señalización de acopios, en la IE Hermano Beato Salomón se realizaría una capacitación ambiental la cual es cancelada por la falta de coordinación del contratista. Se le solicita al contratista realizar la recolección de manera inmediata de todos los RDC de las instituciones educativas, reprogramar la capacitación ambiental donde se tenga el profesional idóneo para el tema a tratar.

	El día 28 de mayo se realiza recorrido por las diferentes instituciones de este contrato, donde se pudo evidenciar un incumplimiento por parte del contratista con los compromisos adquiridos en el recorrido del 20 de mayo, aún tiene RCD, acopios sin delimitar y sin demarcar. El 28 de mayo se realiza la capacitación por parte del contratista en la institución educativa beato salomón, realizaron siembras de algunas plántulas como lo son perejil, lechuga, cilantro, esta actividad la realizaron en la huerta del colegio y la recibió el grupo ambiental de la institución educativa.
70 - 80	Mediante correo electrónico enviado el 16 de mayo por parte de la EDU, se solicita a la interventoría la entrega del informe del mes de abril, el cual se tiene respuesta inmediata.

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS - AVANCES

Desde la Secretaría de Educación, se continúan las labores de apoyo técnico y administrativo, necesarios para dar cumplimiento al alcance establecido en los Estudios y Diseños.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CONTRATO	Valor ($)	Estado
SECCIÓN LICEO LEON DE GREIFF - OBRA	41 DE 2022. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G&R	210.945.310	TERMINADO. Se recibe la SL León de Greiff por parte de la SEDM.
SECCIÓN LICEO LEON DE GREIFF - INTERVENTORÍA	08 DE 2023. INGEODISEÑO SAS	23.499.471	TERMINADO.
INSTITUCION EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE - OBRA	126 DE 2023. GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	481.430.160 + 481.200.065	TERMINADO. El contratista aún tiene pendientes en la institución educativa. Para este mes no se indican cambios relevantes
INSTITUCION EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE - INTERVENTORÍA	114 DE 2023. CONSORCIO INSTITUCIONES 2023	48.143.016 + 48.120.009	TERMINADO.
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS – I.E. STELLA VELEZ, I.E. MARINA ORTH, IE LOYOLA Y S.E. AGUAS FRÍAS (SANTA CLARA) - CONSULTORÍA	7 DE 2023. SIS ORGANIZATION SAS	256.239.329	SUSPENDIDO. Se tiene suspendido por actividades pendientes de terceros)
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS – I.E. STELLA VELEZ, I.E. MARINA ORTH, IE LOYOLA Y S.E. AGUAS FRÍAS (SANTA CLARA) - INTERVENTORÍA	130 DE 2023. ICCONO SAS	61,351,964	SUSPENDIDO.

OC 18 DE 2023 – ESTUDIOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE I.E. EL PINAL, IE CIRO MENDÍA E I.E. FINCA LA MESA CONSULTORÍA	16 DE 2023. ENTRETANGENCIA SAS	447.265.933	SUSPENDIDO. (Se tiene suspendido por actividades pendientes de terceros)
OC 17 DE 2023 – ESTUDIOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE I.E. EL PINAL, IE CIRO MENDÍA E I.E. FINCA LA MESA - INTERVENTORÍA	17 DE 2023- ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS	109.559.033	SUSPENDIDO.

A continuación, se detallan el avance y las actividades adelantadas en cada uno de los establecimientos educativos para el proyecto de Mantenimiento General

Institución Educativa Finca la Mesa

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

En la actualidad la SEDM se encuentra revisando los diseños del reforzamiento estructural que propone el estudio realizado, para determinar si se requiere o no el mismo y definirlo a la Empresa de desarrollo Urbano – EDU.

Institución Educativa El Pinal

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió el cronograma establecido.

Los productos finales (físicos y digitales) están pendientes por ser enviados a la SEDM por parte de la EDU.

Institución Educativa Ciro Mendía

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Los productos finales (físicos y digitales) están pendientes por ser enviados a la SEDM por parte de la EDU.

Institución Educativa Pedregal bajo

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple cronograma establecido.

Los productos finales (físicos y digitales) están pendientes por ser enviados a la SEDM por parte de la EDU.

Institución Educativa Loyola

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato N°130 DE 2023 a cargo de la empresa ICCONO SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple cronograma establecido.

Se radica por parte de la EDU en la plataforma Vital el 1 de marzo de 2024, las subsanaciones a los requerimientos del AMVA. A la espera de respuesta del AMVA.

Institución Educativa Stella Vélez

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato N°130 DE 2023 a cargo de la empresa ICCONO SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 95%, frente a un avance programado a la fecha del 85%, indicando que en la actualidad la etapa de estudios y diseños se encuentra atrasada respecto a la programación aprobada.

Se terminan los últimos ajustes a los diseños estructurales e hidrosanitarios de IE Stella Vélez y de acuerdo con una solicitud de la comunidad académica, se empieza a realizar la presentación por el consultor para socializar estos estudios en territorio.

2. CONTRATOS PUBLICADOS EN SECOP II POR PARTE DE LA EDU (Vigencia Futura 2023)

A continuación, se relacionan los procesos publicados en SECOP II correspondientes a los establecimientos educativos que quedaron pendientes por ejecutar en la vigencia 2023.

Referencia del Proceso	Nombre del Procedimiento	Estado	Contrato N°	Contratista	Establecimientos
IP 04 DE 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 1; comuna 2 y comuna 3 del distrito especial de ciencia; tecnología e innovación de medellín	Polizas Aprobadas	Contrato 131 de 2024	Consorcio Internacional De Soluciones Integrales S.A.S.	SE Carpinelo Amapolita, IE Nuevo Horizonte, IE FYA José María Velaz, IE Asia Ignaciana, IE Pablo Neruda, IE Santa Teresa, IE Finca la Mesa, IE Enrique Olaya Herrera
IP 10 DE 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la comuna 4 y comuna 10 del distrito especial de ciencia; tecnología e innovación de medellín	Polizas Aprobadas	Contrato 151 De 2024	Construcciones Hvg Group SAS	IE San Benito, SE Darío Londoño Cardona, IE Alvernia, IE Ana de Castrillón, SE Porfirio Barba Jacob, IE San Agustín, SE Epifanio Mejía
OC 16 DE 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 6 y comuna 7 del distrito especial de ciencia; tecnología e innovación de medellín	Polizas Aprobadas	Contrato 133 de 2023	ABILE S.A.S	IE Santa Juana de Lestonnac, IE FYA Aures, IE Instituto técnico Industrial Pascual Bravo, IE Barrio Olaya Herrera,
OC 17 DE 2024	Interventoría técnica; administrativa; financiera; legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 1; 2; 3;	Polizas Aprobadas	Contrato 155 de 2024	TOTAL INC SAS	

OC 20 de 2024	interventoría técnica; administrativa; financiera; legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 6; 7; 50 y 60 del dis	En Consecución De Pólizas	Contrato 160 de 2024	Unión Temporal Aoi Estec Oc 20 (Alfa Y Omega Ingenieros S.A.S. E Ingeniería Estec Tecnológica S.A.S.),	
IP 05 DE 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la comuna 15 y comuna 16 del distrito especial de ciencia; tecnología e innovación de medellín	Polizas Aprobadas	Contrato 153 de 2024	Diarqco Constructores SAS	Ie Santo Angel, Ie La Presentación, Ie Santos Angeles Custodios, Ie Juan María Cespedez, Ie Jose María Bernal, Se Carlos Franco, Se Gullermo Valencia, Ie Horacio Muñoz Suescun, Ie Alcaldía De Medellín,
IP 06 DE 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la comuna 50 y 60 del distrito especial de ciencia; tecnología e innovación de medellín	Polizas Aprobadas	Contrato 147 de 2024	60	Ce La Suiza, Ce La Potrera, Ce León Arango Paucar, Ie Hector Rogelio Montoya, Ce El Yolombo, Ie Nicanor Restrepo Santa María (La Huerta), Ie Presbitero Carlos Alberto Calderón.
OC 15 DE 2024	interventoría técnica; administrativa; financiera; legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 11; 12; 13; 15 y 16	En Revisión De Polizas	Contrato 165 de 2024	Consorcio Ingehmgt 2024	
OC 14 DE 2024	mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la comuna 11; comuna 12 y comuna 13 del distrito especial de ciencia;	Polizas Aprobadas	Contrato 148 de 2024	Construcciones Hvg Group S.A.S.	SE LA IGUANÁ, IE LUCRECIO JARAMILLO VELEZ, IE MATER DEI, IE

	tecnología e innovación de medellín				PERPETUO SOCORRO.
OC 25 DE 2024	mejoramiento; mantenimiento y atención de contingencias de establecimientos educativos en diferentes sitios del distrito de ciencia; tecnología e innovación de medellín	Polizas Aprobadas	Contrato 150 De 2024	Consorcio Tc Educativo, (Todico Sas 60% Construmar S.A.S,	

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 1 Y 2. (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°230 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	230 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ESPACIOS 23
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1 Y 2 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 5.686.741.768
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	120 días
AMPLIACIONES (4)	192 días
FECHA ACTA DE INICIO	22 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	28 de abril de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: institución Educativa Fe y Alegría Popular, Institución Educativa La Avanzada, Sección Escuela La Esperanza, Sección Escuela La Frontera, Institución Educativa Gerardo David Giraldo, Institución Educativa Guadalupe, Institución Educativa Ciro Mendía, Sección Escuela Municipal La Rosa, Institución Educativa Republica De Honduras, Sección Escuela La Francia, Y Institución Educativa El Playón.

En la actualidad este contrato presenta el plazo contractual vencido.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

En este periodo no se realizan actividades contractuales, solo se ejecutan detalles pendientes para permitir recibo. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa Fe y Alegría Popular No.1

Recibo de las obras el 14 de mayo de 2024, por la SEDM.

Institución Educativa Guadalupe

Recibo de las obras el 14 de mayo de 2024, por la SEDM.

Institución Educativa La Avanzada
Recibo de las obras el 14 de mayo de 2024, por la SEDM.

Sección Escuela La Esperanza No.2

Recibo de las obras el 14 de mayo de 2024, por la SEDM.

Sección Escuela Municipal La Rosa

Recibo parcial de las obras el 21de mayo de 2024, por parte de interventoría, pendiente revisión para recibo por parte de la SEDM.

Institución Educativa Republica De Honduras

Recibo parcial de las obras el 21de mayo de 2024 por parte de interventoría, pendiente revisión para recibo por parte de la SEDM.

Institución Educativa Ciro Mendía

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Lavada con hidrófugo muro.
- Recibo de las obras el 21 de mayo de 2024, por parte de interventoría, pendiente revisión para recibo por parte de la SEDM.





Sección Escuela La Frontera

Recibo parcial de las obras el 21 de mayo de 2024 por parte de interventoría, pendiente revisión para recibo por parte de la SEDM.

Sección Escuela La Francia

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Destaqueo tuberías.
- Ajuste puertas baños.
- Se programa recibo de obras en junio.





Institución Educativa El Playón

Recibo de las obras el 21de mayo de 2024, por parte de interventoría, pendiente revisión para recibo por parte de la SEDM.

Institución Educativa Gerardo David Giraldo

Recibo parcial de las obras el 21 de mayo de 2024 por parte de interventoría, pendiente revisión para recibo por parte de la SEDM.

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 3 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°266 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	266 de 2023
CONTRATISTA	ENETEL S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 7.382.412.951

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	180 días calendario
AMPLIACIONES (1)	60 días
ADICIONES (2)	$ 135.339.927,62
ADICIÓN (1) - CONTINGENCIA	$ 89.827.511
FECHA ACTA DE INICIO	5 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	1 de mayo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa Pedro Luis Villa, Sede Educativa Versalles, Institución Educativa San Lorenzo de Aburra, Institución Educativa Hernán Toro Agudelo, Marco Fidel Suarez, Institución Educativa San José, José Manuel Mora, José Roberto Vásquez, Reino de Bélgica, Institución Educativa Gabriel Restrepo, Institución Educativa Las Nieves, Institución Educativa Ramon Munera Lopera, Institución Educativa Republica de Brasil.

En la actualidad se han adelantado trámite de recibo de 10 establecimientos educativos por parte de la SEDM de los 13 que lo conforman.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

Después de cumplirse la fecha de terminación del contrato, en recorridos para programar las entregas y el recibo de los establecimientos educativos en intervención, se evidencian detalles en las intervenciones, que, se necesitan subsanar, a continuación, se mencionan de manera general las actividades realizadas en cada sede y las fechas de recibo:

Institución Educativa José Roberto Vásquez:

Recibido de las obras el 21 de mayo de 2024.

Sección Escuela José Manuel Mora Vásquez:

Recibido de las obras el 21 de mayo de 2024.

Sección Escuela Marco Fidel Suárez:

El 3 de abril de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo:

- Limpieza y orden.

- Retiro material sobrante.

Institución Educativa Reino De Bélgica:

Recibido de las obras el 24 de mayo de 2024, se adelanta subsanaciones en este periodo y el siguiente:

- Detalle pintura de cerramiento en nivel 4.
- Revisión humedad en cielo de las aulas 3-10, 3-12 y baño de hombres.
- Detalle pintura en muro nivel 3 y en pasillo de escaleras (Color gris basal).
- Se revisa rejillas en nivel 3 (losa) con uso de gusano.
- Mortero liso con puente de adherencia en losa de nivel 4.
- Detalle baño de la rectoría (cierre de la puerta y fisura de muro).
- Nivelación con mortero la terraza de juegos (en el área de laboratorio - Cambiar la cerradura de la puerta de la cocina).
- Instalación rejilla lateral en rejilla de placa polideportiva.

Institución Educativa Gabriel Restrepo Moreno:

- El 13 de mayo se recibe las intervenciones del restaurante por parte del PAE.
- Recibido de las obras el 21 de mayo de 2024 por parte de la interventoría.





Institución Educativa Las Nieves:

Las obras se reciben con detalles el 3 de abril de 2024, subsanados en el presente periodo y pendiente el proceso de recibo:

- Se corrigen detalles de sellos en placa polideportiva.
- Desobstrucción de tuberías.

Institución Educativa Ramon Munera Lopera

El 7 de mayo de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo:

- Detalle de sello en ventanas de baños de hombres y mujeres.
- Ajustar celosía en baño de mujeres.
- Reparación sanitario No 1 en baño de mujeres.





Sección Escuela San José:

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Enchape muros internos.
- Pintura en estructura de cubierta.
- Pendiente adelantar proceso de recibo.

Institución Educativa República De Brasil:

El 7 de mayo de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo, pendiente adelantar proceso de recibo:

- Revisión componente eléctrico.





Institución Educativa San Lorenzo De Aburrá:

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Orden y aseo.
- Pendiente recibo de interventoría.

Institución Educativa Hernán Toro Agudelo

El 3 de abril de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo, pendiente adelantar proceso de recibo:

- Corregir el empozamiento de agua en la losa del nivel 4.
- Detallar la pintura del cielo raso de 2 salones en nivel 2.

Sección Escuela Versalles:

El 3 de abril de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente mes de mayo

- Reparación fuga de agua en pozuelo de cocina.
- Reparación la gotera en la cubierta del auditorio.
- Sellado vano superior derecho en ventana de auditorio.
- Reparación de vano de ventanería cambiada en auditorio.
- Reinstalación de wing plástico en baño de niños.
- Limpieza y pintura de puertas rejas en baños de niños y niñas.

Institución Educativa Pedro Luis Villa:

El 13 de mayo se recibe las intervenciones del restaurante por parte del PAE. Pendiente adelantar proceso de recibo definitivo.





5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 4 Y 10 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°267 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	267 DE 2023
CONTRATISTA	ENETEL S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 4 Y 10 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$3.281.839.595
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días calendario
AMPLIACION (1)	30 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	5 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	2 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa Tulio Ospina, Institución Educativa Héctor Abad Gómez: Institución Educativa El Salvador, Institución Educativa Santa María Goretti, Institución Educativa Fe y Alegría Luis Amigo, Institución Educativa El Bosque, Institución Educativa José Eusebio Caro, Institución Educativa Juan De Dios Cock, Institución Educativa Carlos Villa Martínez,

Institución Educativa Campo Valdés, Sede Educativa San Isidro, Institución Educativa Camilo Torres:

El plazo contractual de este contrato se encuentra vencido.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

Los establecimientos educativos se encuentran recibidos por parte de la SEDM.

6. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 5 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°189 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	189 DE 2023
CONTRATISTA	LAM CONSTRUCTORES S.A.S
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 5 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 5.268.612.712
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	180 días calendario
AMPLIACIONES (3)	60+30+30 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	01 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	25 de marzo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Jesús María El Rosal, María Montessori, Republica de Uruguay, Dinamarca, Sebastián de Belalcázar, Pedro Claver Aguirre, Sección Escuela Tricentenario, Manuel José Gómez Serna, Sección Escuela Alejo Pimienta, Presbítero Antonio José Bernal Lodoño.

El plazo contractual de este contrato se encuentra vencido.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

Para el periodo de análisis se presenta la ejecución de algunos detalles necesarios en los establecimientos educativos que permitan el recibo a satisfacción por parte de la SEDM.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa María Montessori:

Se adelantó recibo de las obras el 23 de mayo de 2024, por parte de la SEDM.

Institución Educativa Republica de Uruguay

Se programa recibo para el mes de junio.

Sección Escuela Alejo Pimienta

Se adelantó recibo de las obras el 16 de mayo de 2024, por parte de la SEDM.

Institución Educativa Pedro Claver Aguirre

Se adelantó recibo de las obras el 23 de mayo de 2024, por parte de la SEDM.

Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Se adelantó recibo de las obras el 22 de mayo de 2024, por parte de la SEDM.

Institución Educativa Dinamarca

Se adelantó recibo de las obras el 22 de mayo de 2024, por parte de la SEDM.

Institución Educativa Manuel José Gómez Serna

Se adelantó recibo de las obras el 31 de mayo de 2024, por parte de la SEDM.

Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño

Se programa recibo para el mes de junio.

Institución Educativa Jesús María el Rosal

No se registran actividades, en el mes de enero del 2024 se recibió la institución por las partes.

Sección Escuela Tricentenario

No se registran actividades, en el mes de enero del 2024 se recibió la institución por las partes.

7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 6 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°202 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	202 DE 2023
CONTRATISTA	U.T. MANTENIMIENTO COMUNA 6 2023
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 6 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$6.705.950.244
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	180 días calendario
AMPLIACION (2)	60 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	5 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	1 de mayo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E Alfredo Cook Arango, Escuela El Triunfo, I.E El Picachito, I.E Santa Teresa El Triunfo, I.E Rafael J Mejía, I.E Progresar, I. Minerva, Escuela Carolina Kennedy, I.E. Kennedy, Escuela Los Comuneros, Se San Francisco De Paula, I.E República De Cuba, I.E La Esperanza, I.E Jesús María Valle.

En la actualidad para el contrato 3302-282 de 2023, se tienen 12 sedes recibidas a satisfacción por los componentes civil y eléctrico de la SEDM y la EDU, quedando aún pendiente por recibir solo en componente eléctrico la SE San Francisco de Paula y la IE Progresar.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa La Esperanza:

Establecimiento entregado el pasado mes de abril de 2024.

Institución Educativa Los Comuneros

Establecimiento entregado el pasado mes de abril de 2024.

Institución Educativa República de Cuba

El 21 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo, en el presente periodo:

- Se terminan actividades de, revoque y pintura en muro de cerramiento y fachada.
- Se terminan actividades de instalación de malla eslabonada en cerramiento.

Institución Educativa El Picachito

El 7 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo, en el presente periodo:

- Se instalan las divisiones de los baños de niños.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Institución Educativa Progresar

El 7 de mayo de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo:

- Se limpia la cubierta de la cafetería.
- Se realiza limpieza a canoas

Sección Escuela Minerva:

El 31 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo.

Institución Educativa Alfredo Cock Arango

Establecimiento entregado y recibido el pasado mes de abril, en el presente periodo:

- Se limpia la cubierta de la cafetería.
- Se realiza limpieza a canoas

Sede Educativa Carolina Kennedy

Establecimiento recibido el pasado mes de abril de 2024.

Institución Educativa Jesús María Valle:

El 7 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo.

Sede Educativa Francisco de Paula Santander

El 31 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se presentaron observaciones durante el recibo del establecimiento educativo, pendiente subsanaciones.
Las actividades ejecutadas en el presente periodo:

- Se terminan actividades de pintura en aulas.
- Se termina el mantenimiento de las cubiertas.
- Se instalan las canoas.
- Se instalan las iluminarias.
- Se instalan y pintan puertas en aulas.

- Se termina la red eléctrica en sala de computo.





Sección Escuela El Triunfo Santa Teresa:

El 3 de mayo de 2024, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo:

- Se instala la iluminación en el restaurante.
- Corrección de goteras en la cubierta.





Institución Educativa El Triunfo:

El 2 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo.

Institución Educativa Kennedy:

Establecimiento entregado y recibido el pasado mes de abril, en el presente periodo:

- Se terminan actividades de resane y pintura en encorozado en columnas de rampa.
- Se termina pinturas en oficinas.
- Se terminan instalación de iluminarias



Sección Escuela Doce de Octubre:

Este establecimiento es atendido por el contrato N°126 de 2023, debido a contingencia existente. Se detalla más adelante el mismo.

Sección Escuela Rafael Mejía:

El pasado mes de abril, se reciben obras civiles con detalles, subsanados en el presente periodo:

- Se terminan actividades de pinturas.
- Se atienden filtraciones de agua en cubierta.

8. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 7 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°297 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	297 DE 2023
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA S.A.S

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 7 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 6.457.797.242
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION (1)	15 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	01 noviembre 2023
FECHA TERMINACIÓN	13 de abril 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E Fe y Alegría San José, I.E Bello Horizonte, I.E Mariscal Robledo, I.E Monseñor Gerardo Valencia, I.E Alfredo Cock Arango, I.E Tomás Carrasquilla, I.E Aures, I.E Barrio Santa Margarita, Sección Escuela Santa Margarita, I.E Jorge Robledo, I.E Camilo Mora, I.E Rafael García Herreros, I.E Villa Flora, I.E Pedro Nel Ospina.

Este contrato se encuentra vencido en el plazo actualmente.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Sede Escuela Alfredo Cock

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Institución Educativa Fe y Alegría San José

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Institución Educativa Tomás Carrasquilla

El 6 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se realizan observaciones durante el proceso de recibo del establecimiento educativo, pendiente subsanaciones.

Las actividades ejecutadas en el presente periodo fueron:

- Se ajusta la malla instalada en restaurante.
- Se hace corrección de celosía en aula nueva.
- Atraque de tubería,

Institución Educativa Villa Flora

El 6 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo, en el presente periodo:

- Se organizan los muros intervenidos.
- Repintar parque al que se le hizo mantenimiento con pintura a base de aceite.

Institución Educativa Aures

El 6 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo, en el presente periodo:

- Instalación de tapas de tomas eléctricos.
- Retoque de pintura en aula de coordinación.
- Limpieza de muro en biblioteca.
- Brillada de piso en coordinación.

Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia:

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Institución Educativa Santa Margarita

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Sección Escuela Santa Margarita

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Sección Escuela Pedro Nel Ospina.

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Institución Educativa Jorge Robledo:

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Institución Educativa Rafael García Herreros

El 6 de mayo de 2024, en recorrido con la SEDM se recibe el establecimiento educativo, en el presente periodo:

- Se hace retoque de pintura conservando mural.
- Se sella ventanas con silicona.

Institución Educativa Bello Horizonte

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Sellos de ventanería
- Pintura puerta en psicología,
- Sello de ventanas.

Institución Educativa Mariscal Robledo

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

Institución Educativa Camilo Mora

Establecimiento educativo recibido por la SEDM.

9. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 8 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°317 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	317 DE 2023
CONTRATISTA	CONCIVELSA S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$4.185.278.014
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION	60 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	7 de noviembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	3 de junio de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E. Vida para todos, I.E. El Pinal, IE. San Miguel Aguinaga, I.E San Francisco de Asís, IE La Libertad, I.E Villa Turbay, I.E H B Salomón, I.E Sol de Oriente, S.E Altos de la torre, I.E José Celestino,

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 83% de avance programado frente al 66% de avance real en actividades ejecutadas.

Durante el periodo de análisis, se evidencia falta de personal de obra y se solicita mejorar la dirección de la misma. Desde la EDU informan, aunque el personal dispuesto en obra no es suficiente, 15 personas operativas, se debería tener mejores avances en la ejecución, se requiere más personal, esta situación se ha documentado en los informes semanales de interventoría, documento soporte para reclamaciones en procesos de presunto incumplimiento por parte de la EDU.

Instituciones educativas sin personal de obra, actividades sin ejecución según el recorrido de interventoría la semana del 1 al 7 de mayo del 2024: SE Miguel De Aguinaga, SE Villa Turbay.

Instituciones educativas sin personal de obra, actividades sin ejecución según el recorrido de interventoría la semana del 8 al 15 de mayo del 2024: SE Miguel De Aguinaga, IE El Pinal.

Instituciones educativas sin personal de obra, actividades sin ejecución según recorridos de interventoría la semana del 15 al 22 de mayo del 2024: IE José Celestino Mutis, SE Miguel De Aguinaga, IE El Pinal.

Instituciones educativas sin personal de obra, actividades sin ejecución según recorridos de interventoría la semana del 22 al 29 de mayo del 2024, fueron las siguientes: SE Villa Turbay, IE Jose Celestino Mutis, SE Miguel De Aguinaga, IE El Pinal

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa Sor María Luisa Courbin - Vida para Todos

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 79%, frente a un avance programado a la fecha del 98%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 9%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Colocación de piso en gres.
- Construcción de lagrimal en muro costado occidental.
- Demolición de losa en concreto, costado occidental.
- Demolición de piso y presentación de tubería PVC de 1”.
- Instalación de tubería hidrosanitaria.
- Vaciado de mortero de piso unidad sanitario.
- Cerramiento de malla eslabonada en puerta de ingreso.
- Construcción de cárcamo costado occidental.









Institución Educativa El Pinal

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 83%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 17%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se continúa con la instalación de mampostería en el muro de cerramiento.
- Adecuaciones para la instalación del filtro de cerramiento.



Sección Escuela Miguel Aguinaga

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 65%, frente a un avance programado a la fecha del 94%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 29%.

Durante este periodo no se evidencia la ejecución de actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa San Francisco de Asís

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 30%, frente a un avance programado a la fecha del 94%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 64%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Mantenimiento de cubierta.
- Adecuación de manto en bloque oriente.
- Reinstalación de manto en cubierta.
- Creación de filetes de revoque en vanos de puertas y ventanas.
- Adecuación de tuberías eléctricas.
- Colocación de tubería pvc





Institución Educativa La Libertad

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 84%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 16%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Tratamientos de juntas.
- Resane y pinturas en juntas en bloque estudiantil.
- Resane de vanos ventanería 3er piso.
- Colocación de tubería aguas lluvias.
- Colocación de tragantes en canoa.







<u>Institución Educativa Villa Turbay</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 96%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 4%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Retiro de manto asfaltico.
- Revite perimetral cubierta.
- Retiro mampostería en cubierta tanques.





Sección Escuela Beato Hermano Salomón

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 66%, frente a un avance programado a la fecha del 98%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 32%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Excavación de pilotes.
- Figurado de acero para pilotes y vigas.
- Colocación de tragantes en canoa.
- Colocación de tapas de cárcamo en plazoleta.
- Instalación de enchape unidad sanitaria baño niñas









<u>Institución Educativa Sol de Oriente</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 94%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 6%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Sellamiento de ventanería.
- Instalación de enchape en los muros de unidades sanitarias de profesores.
- Mantenimiento de pasamanos.
- Suministro e instalación de tubería sanitaria y acueducto.
- Mantenimiento de tubería.

- Limpieza y orden.









<u>Sección Escuela Altos de la Torre</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 64%, frente a un avance programado a la fecha del 99%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 25%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de enchape en muros de unidades sanitarias.
- Revoque de muro costado norte.
- Construcción de cárcamo costado oriental de la cancha.
- Instalación de gress losa bloque administrativo.

- Mampostería dintel acceso 1er piso.
- Instalación de luminarias.









Institución Educativa José Celestino

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 92%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 8%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Aplicación de revoque en cuchillas de cubierta de acceso bloque administrativo 2do piso.
- Colocación tubería y circuito en 2do piso bloque administrativo.
- Pintura cielo raso.





10. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 9, 14 Y 90 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°293 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	293 DE 2023
CONTRATISTA	FLEXOCON S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 9, 14 Y 90 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$3.631.971.648
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días calendario
AMPLIACION (1)	30 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	12 de octubre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	9 de marzo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Centro Educativo Media Luna, Centro Educativo Permanente Mazo, Centro Educativo Piedra Gorda, Centro Educativo Piedras Blancas, Sección Escuela Divino Salvador, Sección Escuela José De San Martin, I.E. Asamblea Departamental, Sección Escuela Santo Tomas De Aquino, IE Gabriela Gómez Carvajal, IE Madre Laura, IE Manuel José Caycedo, Institución Educativa Miraflores, IE Santa Catalina De Siena, Se Guillermo Echavarría Misas

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 96% de avance real en actividades ejecutadas.

Desde la EDU se legalizó un contrato de transacción con el objeto de terminar actividades pendientes contractuales a la fecha.

Actualmente se han entregado a la interventoría dos (2) establecimientos educativos: IE Asamblea Departamental e IE Madre Laura. Los cuales se encuentran pendiente de entregar a la SEDM.

Existen 8 establecimientos educativos para entrega con pendientes en plazo contractual.

El contrato se encuentra vencido, con un atraso de 4 puntos porcentuales.

Las obras más retrasadas son el restaurante de la CE San Martín y los andenes de IE Santa Catalina de Sienna con avances físicos de las actividades del 88% y 79% respectivamente.

11. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 11, 12 Y 13 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°218 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	218 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVAS XXIII
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 11, 12 Y 13 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 3.952.952.002
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACIONES (2)	70 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	10 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	15 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E América Anexo Betania Escuela Betania, I.E Carlos Vieco Ortiz Escuela Juan de Dios Aránzazu, Escuela República de Panamá, I.E Lola González, I.E Stella Vélez Londoño, I.E América Medellín, I.E Cristóbal Colón, I.E Francisco Antonio Zea, I.E Santa Rosa de Lima, I.E La Independencia Sección Amor al Niño, I.E El Corazón Sección Escuela El Corazón., I.E Concejo de Medellín Sección Escuela Pichincha, I.E Carlos Vieco Ortiz Sede 20 de julio, I.E Samuel Barrientos Restrepo Sede Pio XII.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 98% de avance real en actividades ejecutadas.

Los términos contractuales están vencidos, el contrato presenta actividades sin finalizar, por lo que desde la secretaria general de la EDU se adelantó contrato de transacción para culminar las actividades.

12. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 15 y 16. (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°225 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	225 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO DISTRITO 23
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 15 Y 16 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 2.241.371.035
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACIONES (2)	70 días calendario
ADICIONES (2)	$ 420.623.780
FECHA ACTA DE INICIO	17 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de marzo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa José Acevedo y Gómez, Sección Escuela La Colina, Sección Escuela Republica De Costa Rica, Sección Escuela Cristo Rey-Apolo, Octavio Calderón Mejía

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 99% de avance programado frente al 96% de avance real en actividades ejecutadas.

Desde la EDU se intentó la posibilidad de celebrar contrato de transacción como salida para terminar los pendientes de ejecución, pero el contratista no allegó las pólizas para la legalización del mismo, proceso de presunto incumplimiento en secretaria general de la EDU.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos ejecutadas hasta del plazo de análisis:

Establecimiento Educativo	% Avance Físico Programado	% Avance Físico Real
Institución Educativa José Acevedo y Gómez	100%	95%
Sección Escuela La Colina	78%	70%
Sección Escuela Republica De Costa Rica	100%	99%
Sección Escuela Cristo Rey-Apolo	100%	96%
Institución Educativa Octavio Calderón Mejía	100%	97%

En la ejecución del contrato se evidenció falta de rigor técnico en las actividades constructivas, por lo tanto, se generaron reprocesos para el recibo de los establecimientos educativos, de los cuales sólo ha sido recibido por la interventoría la I.E. José Acevedo y Gómez.

13. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 50 y 60 (V.F. 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°304 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	304 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO IE 2023
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 50 Y 60 DEL DISTRITO

	ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 3.519.935.208
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION	60 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	7 de noviembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	3 de junio de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E Loma Hermosa, S.E San Vicente De Ferrer, I.E Lusitania Paz De Colombia, I.E Alfonso Upegui Orozco, Centro Educativo Travesías El Morro, Sección Escuela Pedregal Bajo, I.E Ciudadela Nuevo Occidente, I.E. San Cristóbal

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 89% de avance programado frente al 72% de avance real en actividades ejecutadas.

Durante la ejecución del contrato se han presentado presuntos incumplimientos técnicos y administrativos, por lo que se requirió desde la EDU a contratista con copia a aseguradora.

Se presenta insuficiencia en los recursos humanos dispuestos en las obras con 92 personas operativas, requiriendo por lo menos 92 personas operativas, para cumplir con el alcance en el plazo contractual, por lo que desde la SEDM se solicita aclaración a la EDU de esta situación.

En IE loma Hermosa se presenta dificultad con tubería sanitaria en baños se devuelve el flujo se inspecciono retirando sanitario y realizando excavación según indicación de la ingeniera hidrosanitaria de la EDU, se detecta que la tubería cruza por el aula de clase y no por la bodega, se requiere realizar desobstrucción con gusano.

Se suspendió el personal que laboraba SE San Vicente Ferrer por una semana, por evidencia de incumplimiento en las normas de seguridad y salud en el trabajo, una vez se gestionó las acciones correctivas se retomó actividades.

Este contrato fue objeto de una cesión desde la Empresa de Desarrollo Urbano. A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

<u>Institución Educativa San Cristóbal</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 84%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de pasamanos en la escalera de acceso a la cancha





Sección Escuela Pedregal Bajo

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 84%, frente a un avance programado a la fecha del 98%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 14%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de enchape en muro de restaurante.
- Instalación de cielo falso en restaurante.
- Demolición de lavamanos en restaurante.
- Construcción de mesón en garita.
- Instalación de baldosas en garita.
- Adecuación del urbanismo en garita.
- Instalación bajantes en aulas 1 y 2.
- Pintura koraza en garita.
- Instalaciones eléctrica de la cancha.







Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 78%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 22%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Resane de muros internos y externos.
- Pintura en muros internos y externos.
- Instalación de iluminarias en pasillo.
- Trabajos en redes eléctricas.





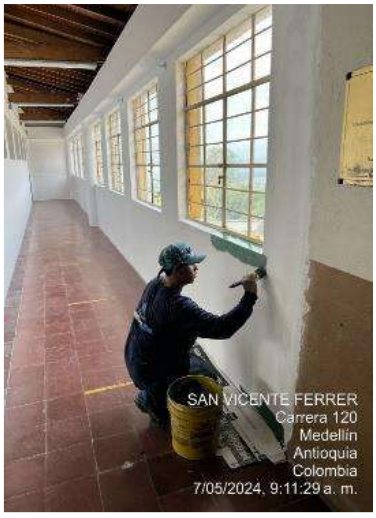


<u>Sección Escuela San Vicente De Ferrer</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 99%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Resane de muros internos y externos.
- Pintura de zócalo en pasillos en el tercer nivel.
- Instalación de iluminarias y adecuaciones en redes eléctricas.
- Retiro e instalación de manto en cubierta en los baños del primer nivel







Institución Educativa Loma Hermosa

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 89%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 11%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Revoque de muros en garita.
- Aplicación de lechada en baño de niñas.
- Instalación de baldosas y aplicación de lechada en las respectivas ranuras.
- Resane de filos para ventanas.
- Revite de muros en bodega del tercer nivel.
- Demolición de enchape en baños de niños.
- Instalación de taja UPVC en las aulas segundo piso.
- Instalación de ruanas.







Institución Educativa Lusitania Paz De Colombia

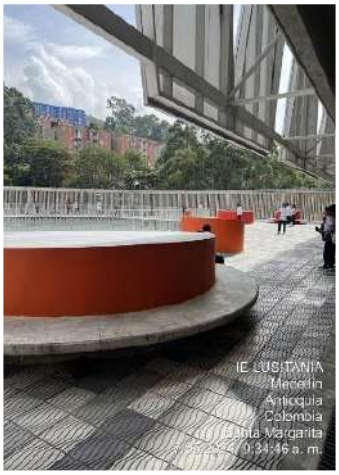
Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 89%, frente a un avance programado a la fecha del 99%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 10%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de grama artificial en placa de piso.

- Pintura de lucernarios internas y externas.







Centro Educativo Travesías El Morro

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 84%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 16%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalaciones de los marcos de ventanas.
- Instalación de ventanas.
- Suministro de estufas para el restaurante.



Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 82%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 18%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Destrocado de pisos en biblioteca.
- Aplicación de lechada en baldosas aulas.





14. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 70 y 80 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°266 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	356 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO IE COMUNA 7-8
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 70 Y 80 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 6.704.960.685
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION	120 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	21 de noviembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de agosto de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Centro Educativo María Paulina Taborda, Institución Educativa Fe Y Alegría El Limonar, Institución Educativa El Limonar, Institución Educativa Manuel J Betancur, Centro

Educativo Montañita, Centro Educativo Potrerito, Centro Educativo Yarumalito, Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedermann, Institución Educativa Pradito, Institución Educativa Compartir, Institución Educativa Altavista, Escuela Mano De Dios, Escuela Carlos Betancur, Centro Educativo El Manzanillo, Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez, Institución Educativa Marina Orth

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 62% de avance programado frente al 23% de avance real en actividades ejecutadas.

Este contrato está en curso proceso de presuntos incumplimientos técnicos y administrativos por parte de la EDU.

Actualmente se han adelantado intervenciones en 13 establecimientos educativos de 16 establecimientos educativos contratados.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Centro Educativo María Paulina Taborda

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 8%, frente a un avance programado a la fecha del 83%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 75%.

Durante el periodo de análisis, no se presentó ejecución de actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 8%, frente a un avance programado a la fecha del 90%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 82%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Cambio de tablilla en cubierta.
- Suministro e instalación de manto sobre las tablillas.
- Pintura en bajantes.
- Mantenimiento de canoas.

- Demolición de pisos.
- Figuración de hierro para viga de amarre.
- Vaciado de concreto de ajuste en columnas





Institución Educativa El Limonar

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 22%, frente a un avance programado a la fecha del 70%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 48%.

Durante el periodo de análisis, no se presentó ejecución de actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa Manuel J. Betancur

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 40%, frente a un avance programado a la fecha del 58%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 18%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Cambio de tablilla en cubierta.
- Suministro e instalación de manto sobre las tablillas.
- Pintura en bajantes.

- Mantenimiento de canoas.





Centro Educativo Montañita

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 30%, frente a un avance programado a la fecha del 50%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 20%.

Durante el periodo de análisis, no se presentó ejecución de actividades en este establecimiento educativo.

Centro Educativo Potrerito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 65%, frente a un avance programado a la fecha del 58%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Lleno compactado para placa polideportivo.



Centro Educativo Yarumalito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 0%, frente a un avance programado a la fecha del 63%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 63%.

Presenta inestabilidad estructural por movimiento en masa, por lo tanto, no hubo ejecución de actividades.

Institución Educativa Monseñor Víctor Widermann

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 51%, frente a un avance programado a la fecha del 44%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Corrección por desnivel en el piso.
- Cambio de tablilla en cubierta.
- Suministro e instalación de manto sobre las tablillas.
- Pintura en bajantes.
- Mantenimiento de canoas.



Centro Educativo Manzanillo

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 79%, frente a un avance programado a la fecha del 55%.

Durante el periodo de análisis, no se presentó ejecución de actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa Pradito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 18%, frente a un avance programado a la fecha del 42%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 24%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:
Cambio de tablilla en cubierta.

- Retiro de teja de barro.
- Suministro e instalación de manto sobre las tablillas.

Institución Educativa Compartir

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 15%, frente a un avance programado a la fecha del 51%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 36%.

Durante el periodo de análisis, no se presentó ejecución de actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa AltaVista

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 44%, frente a un avance programado a la fecha del 52%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 8%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Cambio de tablilla en cubierta.
- Suministro e instalación de manto sobre las tablillas.

Sección Escuela Mano De Dios

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 5%, frente a un avance programado a la fecha del 56%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 51%.

Durante el periodo de análisis, no hubo personal ejecutando actividades en este establecimiento educativo.

Sección Educativa Carlos Betancur

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 2%, frente a un avance programado a la fecha del 51%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 40%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Construcción de filtro.



Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 0%, frente a un avance programado a la fecha del 61%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 61%.

Durante el periodo de análisis, no hubo personal ejecutando actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa Marina Orth

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 6%, frente a un avance programado a la fecha del 56%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 50%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Cambio de tablilla en cubierta.
- Retiro de teja de barro.
- Suministro e instalación de manto sobre las tablillas.

15. **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE (Vigencia Futura 2023).**

El contrato derivado para atender este establecimiento educativo desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°126 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	126 DE 2023
CONTRATISTA	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	
VALOR CONTRATO	$962.630.245
PLAZO DE EJECUCIÓN	139 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	17 de marzo de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de noviembre de 2023

En la actualidad, este contrato cumplió su plazo contractual, sin embargo, no se ha recibido a la fecha por pendientes en actividades.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Informe de verificación de Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(02/05/2024)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ GERENTE GENERAL LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO TP 49929-T CONTADOR

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación

 A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como

Modificación 1	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2023.
Modificación 2	Redistribución de recursos N° 1 entre componentes y rubros, incluyendo la correspondiente a los recursos del componente de personal. Actualización al anexo técnico del contrato interadministrativo: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones y la adición de recursos.
Modificación 3	Movimientos presupuestales necesarios buscando contar con los recursos en caja para el rubro de obra del componente de ejecución del proyecto de “*Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos”* que permitieran cubrir el valor de las obras ejecutadas durante la vigencia 2023 para la IE INEM José Félix de Restrepo y la IE Marco Fidel Suárez, teniendo en cuenta la eficiencia en la ejecución de estas; de esta manera, la distribución de los recursos estimados para obra según el Anexo Técnico.
Modificación 4	Redistribución de recursos N°3. Actualización al anexo técnico de los establecimientos educativos: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones, la adición de recursos y alcances producto de la presente modificación. Modificación en la cláusula quinta “forma de pago” el cobro del componente de presupuestos y documentos diagnóstico para el año 2023.
Modificación 5	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2024. Realizar los movimientos presupuestales que permitan compensar los traslados realizados mediante las modificaciones previas, acorde con lo establecido en la ficha contractual y el anexo técnico

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

 El 06 de diciembre de 2023 se designó al siguiente equipo de supervisión:
 - Supervisor: Gabriel Jaime Vasco Ayala
 - Supervisor Suplente: Gustavo Alveiro Lara Martinez
 - Apoyos
 - Jurídico: Santiago Muñoz Lara
 - Administrativa y financiera: Leidy Yurani Aristizabal
 - Técnico Administrativo: Alvaro Alberto Álvarez Ocampo
 - Técnicos:
 - -Mario Alberto García Echeverri
 - -Edgar Darío Jurado Londoño
 - -Martha Lucidia Balbin Álvarez
 - -Herman Villamil Ospina
 - -Luis Felipe Ruiz Garcés
 - -James Andrés Marín Rojas
 - -Víctor Augusto Castilla Hurtado
 - -Adriana Maria Gallo Montoya
 - -Carolina Muñoz Calderón
 - -Jorge Arturo Alzate
 - -Juan Guillermo Rendon
 - -Mary Luz Rivera Mesa
 - -Merim Laura Gualdron
 - -Walther Molina Guzmán
 - -Eduar Amaya Monsalve

 Actualmente los siguientes profesionales no laboran en la Secretaría por lo cual no cumplen las funciones de apoyo: Carolina Muñoz Calderón, James Andrés Marín Rojas, Eduar Amaya Monsalve, Merim Laura Gualdron, Leidy Yurani Aristizabal y Santiago Muñoz Lara.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato (entidad): Fue necesaria la realización de la modificación N°1 al contrato cambiando la estructura de entrega de recursos para contar con la disponibilidad necesaria de acuerdo con el flujo de caja efectivo del Distrito de Medellín

Ocurrencia de retrasos (Contratista): se ha evidenciado retrasos en los procesos de elaboración de presupuestos y procesos contractuales de los proyectos, la EDU ha aplicado planes de contingencia y estructuración del cronograma con base en la situación actual de los proyectos; sin embargo, debido a las demoras la SEDM advierte y deja constancia frente a dichos retrasos y la posibilidad de no ejecución completa del recurso asignado para la vigencia

Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista): se evidencia una fluctuación anómala de los precios, además de la utilización de bases de precios 2022 para ejecuciones en 2023; para mitigar dicho riesgo, se optó por la actualización de precios para el proyecto de "Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios" que se encuentra en etapa de elaboración de presupuestos por parte de la EDU además de la utilización de fórmulas de reajuste a las cuales se les realizará monitoreo continuo para subsanar dichos riesgos en los contratos de obra

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

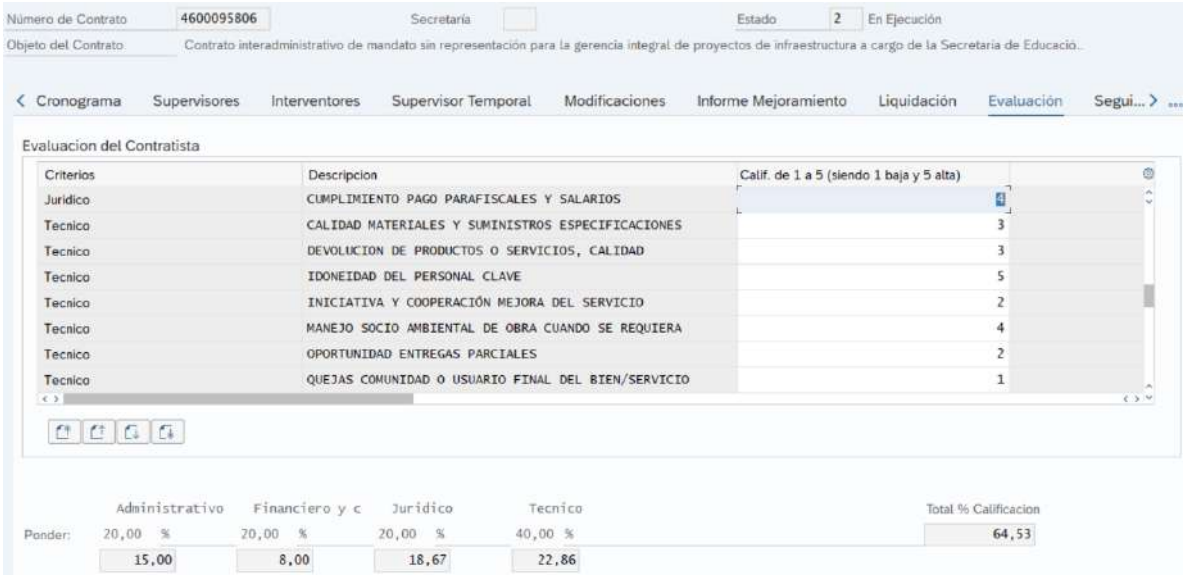

Número de Contrato 4600095806 Secretaría Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educació

Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Segui...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	2
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4



Número de Contrato 4600095806 Secretaría Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaria de Educació..

Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Segui...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	3
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	3
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	2
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	4
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	2
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	1

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	64,53
	15,00	8,00	18,67	22,86	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

 El contrato ha sido sometido a auditoría fiscal por parte de la contraloría Distrital de Medellín en 2023, sin hallazgos a la supervisión, sin embargo, se cuenta con las siguientes observaciones

 " Se concluye que la ejecución presupuestal del aludido contrato interadministrativo de mandato 4600095806 de 2022, celebrado entre la Secretaria de Educación y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), "PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"; ha sido lenta pues no se ha logrado ejecutar proporcionalmente en el tiempo las actividades y los recursos que fueron transferidos, es decir (26) meses para la entrega oportuna de las obras contratadas."

 "no ha estado acorde a los tiempos planeados ni en corresponsabilidad a las metas previstas, evidenciando retrasos y represamiento de los recursos" lo anterior relacionado directamente a la ejecución de la EDU.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Valor
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	142.854.288.046
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	39.145.711.954
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50095082	4800014828	107.729.551.068
110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50095082	4800014828	332.524.016
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50095082	4800014828	28985293149
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723
110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442
110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288
110000123	71100000	232020200501	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000
110000123	71100000	232020200515	220069	4000114370	50096526	4800014583	450000000
110022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643
110022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332
110022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220
110012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476
110012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951
110012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054
110012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775
110019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720
110019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842
110019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960
110019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864
110019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638
110019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242
110019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933598996
110019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675
110000123	71100000	232020200503	200401	4000115732	50097784	4800014742	1000000000

Se realizó reserva del CDP 4800014742 dado que la modificación se dio el 28 de diciembre de 2023

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014257	PT03-8172	30.01.2023	5105665035	5.558.623.994
4800014257	PT03-8170	30.01.2023	5105665032	680.513.493
4800014257	PT03-8171	30.01.2023	5105665033	665.386.517

4800014257	PT03-8172	30.01.2023	5105665035	4.825.641.623
4800014257	PT03-8173	30.01.2023	5105665036	174.358.377
4800014257	PT03-8200	22.02.2023	5105665509	2.039.405.665
4800014257	PT03-8199	22.02.2023	5105665493	4.865.118.339
4800014257	PT03-8199	22.02.2023	5105665493	5.000.000.000
4800014257	PT03-8235	17.03.2023	5105666546	6.904.524.004
4800014257	PT03-8235	17.03.2023	5105666546	163.069.959
4800014257	PT. 03-8233	21.03.2023	5105666616	1.502.140.581
4800014257	PT03-8234	17.03.2023	5105666545	3.334.789.460
4800014257	PT.03-8268	25.04.2023	5105668942	6.075.119.174
4800014257	PT. 03-8266	24.04.2023	5105668672	445.723.759
4800014257	PT03-8267	24.04.2023	5105668709	383.681.071
4800014257	PT03-8267	24.04.2023	5105668709	5.000.000.000
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	5.436.048.604
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	5.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	7.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	764.719.979
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	2.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	3.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	6.000.000.000
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	4.862.436.978
4800014257	PT03-8380	18.07.2023	5105674144	1.602.978.418
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	7.000.000.000
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	7.000.000.000
4800014257	PT.03-8447	28.08.2023	5105676521	8.604.798.485
4800014257	PT.03-8447	28.08.2023	5105676521	7.000.000.000
4800014257	PT.03-8447	28.08.2023	5105676521	3.548.013.821
4800014257	PT03-8446	28.08.2023	5105676497	3.451.986.179
4800014257	PT03-8490	22.09.2023	5105678207	8.602.491.938
4800014257	PT03-8489*	15.09.2023	5105677705	362.717.628
4800014257	PT03-8489	15.09.2023	5105677704	7.000.000.000
4800014257	PT03-8489*	15.09.2023	5105677705	7.000.000.000
4800014257	PT03-8174	30.01.2023	5105665034	776.966.503
4800014257	FA1070	27.01.2023	5105665031	2.138.234.206
4800014257	FA1104	23.03.2023	5105667006	300.000.000
4800014257	PT03-8173	30.01.2023	5105665036	46.941.954

4800014257	PT.03-8201	22.02.2023	5105665499	913.251.052
4800014257	FA1296	18.12.2023	5105685735	300.000.000
4800014257	PT03-8199	22.02.2023	5105665493	631.613.733
4800014257	PT03-8198	21.02.2023	5105665473	665.830.127
4800014257	PT03-8197	22.02.2023	5105665490	751.447.751
4800014257	PT. 03-8236	21.03.2023	5105666617	913.251.052
4800014257	PT03-8773	30.05.2024	5105692144	300.000.000
4800014257	PT03-8234	17.03.2023	5105666545	2.048.891.611
4800014257	PT. 03-8269	24.04.2023	5105668669	913.251.052
4800014257	PT03-8773	30.05.2024	5105692144	299.999.999
4800014257	PT. 03-8266	24.04.2023	5105668672	2.048.891.611
4800014257	PT.03-8314	24.05.2023	5105670917	1.490.807.972
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	359.631.748
4800014257	PT.03-8448	28.08.2023	5105676516	1
4800014257	PT03-8312	24.05.2023	5105670969	5.575.965.945
4800014257	PT.03-8310	24.05.2023	5105670909	406.168.405
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	3.609.651.911
4800014257	PT. 03-8311	24.05.2023	5105670912	2.390.348.089
4800014257	PT03-8346	23.06.2023	5105672717	1.490.567.659
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	138.914.568
4800014257	PT03-8343	23.06.2023	5105672862	173.077.853
4800014257	PT03-8344	23.06.2023	5105672721	3.697.430.600
4800014257	PT03-8382	18.07.2023	5105674142	1.490.687.816
4800014257	PT03-8380	18.07.2023	5105674144	500.000.000
4800014257	PT03-8378	24.07.2023	5105674329	988.544.332
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	584.946.115
4800014257	PT03-8379	19.07.2023	5105674302	237.073.008
4800014257	PT.03-8448	28.08.2023	5105676516	964.478.935
4800014257	PT03-8446	28.08.2023	5105676497	694.722.294
4800014257	PT03-8490	22.09.2023	5105678207	1.304.124.051
				181.999.999.999

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)

			(Documento de Material)	
4800014583	PT.03-8450	28.08.2023	5105676523	2.053.366.911
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	1.584.863.152
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	119.290.775
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	139.231.723
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	48.513.366
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	1.337.442
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	64.022.288
4800014583	PT.03-8451	28.08.2023	5105676525	1.000.000.000
4800014583	PT03-8452	28.08.2023	5105676498	450.000.000
				5.460.625.657

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014828	PT03-8680	26.02.2024	5105688149	3.664.225.232
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	6.264.091.138
4800014828	PT03-8685	13.03.2024	5105688731	2.005.547.256
4800014828	PT03-8722	12.04.2024	5105689817	2.167.607.457
4800014828	PT03-8721	12.04.2024	5105689819	3.298.307.577
4800014828	PT03-8723	11.04.2024	5105689751	3.534.084.966
4800014828	PT03-8723	11.04.2024	5105689751	4.654.992.778
4800014828	PT03-8769	24.05.2024	5105691849	5.701.692.423
4800014828	PT. 03-8767	23.05.2024	5105691726	3.298.307.577
4800014828	PT03-8768	23.05.2024	5105691732	605.412.055
4800014828	PT03-8768	23.05.2024	5105691732	1
4800014828	PT03-8769	24.05.2024	5105691849	2.649.445.522
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	332.524.016
4800014828	PT03-8680	26.02.2024	5105688149	1.369.849.479
4800014828	PT03-8679	26.02.2024	5105688148	216.071.935
4800014828	PT03-8678	26.02.2024	5105688145	727.414.567
4800014828	PT03-8681	26.02.2024	5105688146	469.129.150
4800014828	FA1325	23.02.2024	5105688135	1.749.464.351

4800014828	PT03-8682	26.02.2024	5105688147	13.903.027
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	1.340.091.243
4800014828	PT03-8685	13.03.2024	5105688731	654.069.577
4800014828	PT03-8683	13.03.2024	5105688712	816.059.017
4800014828	PT03-8686	13.03.2024	5105688718	767.454.792
4800014828	PT03-8687	13.03.2024	5105688727	444.789.837
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	1
4800014828	PT03-8723	11.04.2024	5105689751	460.385.844
4800014828	PT03-8722	12.04.2024	5105689817	593.911.080
4800014828	PT03-8768	23.05.2024	5105691732	416.070.658
4800014828	PT03-8724	11.04.2024	5105689750	355.816.933
4800014828	PT03-8768	23.05.2024	5105691732	266.100.450
4800014828	PT03-8768	23.05.2024	5105691732	2.989.611.795
4800014828	PT03-8769	24.05.2024	5105691849	762.285.212
4800014828	PT 03-8766	27.05.2024	5105692054	341.019.415
4800014828	PT03-8770	23.05.2024	5105691728	724.899.216
				53.654.635.577

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido	Saldo liberado
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1	0
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.010.625.657	4.010.625.657	0	0
4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	0	4.666.280.388	0
4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN , DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0

4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	53.654.635.576	83.392.732.657	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 11.126.906.045
Total valor del contrato más adiciones	$ 330.174.274.277
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 31 de mayo	$ 119.675.092.993
Pago de honorarios autorizados hasta el 31 de mayo	$ 9.003.626.662
Porcentaje de ejecución financiera	38,97%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración
 A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado $119.675.092.993.
 Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración
 A la fecha se han pagado honorarios por valor de $ 9.003.626.662, a la fecha de corte se han autorizado pagos hasta el mes de enero debido a la entrega inoportuna y deficiente de información por parte de la EDU.

- Relación de los informes de ejecución de recursos

 Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente

- Relación de los informes de reintegros financieros

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a mayo 2024	Rendimientos reintegrados a mayo 2024
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 764.082.579,30	$ 575.235.517,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 3.025.412.846,82	$ 2.755.854.151,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 5.645.717.929,35	$ 4.857.813.294,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 139.145.564,51	$ 121.182.593,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 648.787.418,72	$ 562.235.360,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 127.432.728,84	$ 100.137.437,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435	$ 123.551.610,90	$ 95.990.145,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436	$ 63.154.130,91	$ 49.043.226,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437	$ 28.419.358,31	$ 22.069.451,00

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 11.126.906.045
Total valor del contrato más adiciones	$ 330.174.274.277
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 31 de mayo	$ 119.675.092.993
Pago de honorarios autorizados hasta el 31 de mayo	$ 9.003.626.662
Porcentaje de ejecución financiera	38,97%

5. INFORME JURÍDICO:

En la ejecución del contrato no se ha presentado ninguna reclamación respecto a retrasos en la ejecución del mismo, sin embargo, se ha dejado por sentado en reuniones o comités que se presentan reclamaciones de la SEDM por demoras en las entregas por parte de contratistas de las obras en los recibo a satisfacción por bajo rendimiento y baja calidad en las obras, la entrega de presupuestos aún no se ha entregado en su totalidad por parte de la EDU, lo demás ha sido ejecutado conforme a la normatividad contractual. Hasta la fecha de hoy no existen controversias formales o incumplimientos decretados frente al contrato interadministrativo que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos.

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000045774	Calidad	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.633.486.788,50
		Cumplimiento	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.633.486.788,50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2022	01/01/2028	01/11/2022	816.743.788,25

ACTUALIZACION DE POLIZA - MOD 2

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000045774	Calidad	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.640.941.176,60
		Cumplimiento	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.640.941.176,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2022	01/01/2028	01/11/2022	820.470.588,30

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.
- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.
- El inicio del contrato se dio el 01/11/2022, la EDU tenía conocimiento de ajustar el inicio de la vigencia de las pólizas cuando iniciare la ejecución; en este entendido ellos corrieron la vigencia de las pólizas desde el 01/11/2022 día y fecha en la cual inició la ejecución contractual.

Atentamente,

GABRIEL JAIME VASCO AYALA
Supervisor